



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

**2022**

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

PLATAFORMA DE VOLUNTARIAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Régimen Jurídico<sup>1</sup>

ASOCIACIÓN

Registro de Asociaciones<sup>2</sup>

COMUNIDAD VALENCIANA

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

4079

Fecha de Inscripción<sup>3</sup>

05/12/1989

CIF

G46683041

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

AVENIDA ENRIC VALOR

Número

13

Código Postal

46100

Localidad / Municipio

BURJASSOT

Provincia

VALENCIA

Teléfono

963312744

Dirección de Correo Electrónico

[secretariatecnica@platavoluntariado.org](mailto:secretariatecnica@platavoluntariado.org)

Fax:

963312744



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>4</sup>

Los fines de la Plataforma de Voluntariat de la Comunidad Valenciana se construyen en virtud de unos objetivos generales:

1. Promover, impulsar y potenciar el voluntariado en la sociedad, así como la sensibilización social respecto de sus aportaciones.
2. Estudiar la realidad jurídica existente y promover, en consecuencia, los marcos jurídicos adecuados que permitan potenciar y desarrollar la importancia del voluntariado en la sociedad valenciana.
3. Servir de marco para la defensa de los intereses y de la independencia de las entidades en su labor de promoción y acción del voluntariado.
4. Conseguir y aportar para las organizaciones de voluntariado más recursos humanos, técnicos y financieros.
5. Servir como interlocutor válido del Voluntariado ante la Administración Pública, el mundo empresarial, los medios de comunicación y el resto de los agentes sociales.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>5</sup>
	148	148

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>6</sup>

Asociaciones todas ellas sin ánimo de lucro, cuyos ámbitos son: Salud, infancia, disfuncionalidad, cooperación, juventud, cooperación al desarrollo, refugiados y asilados, drogodependencia, reclusos y exreclusos, conjunto de toda la población, exclusión social, inmigración, minorías étnicas, mayores, familia, adicciones, mujer, socio sanitario, educación y tiempo libre

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>7</sup>

### 4.1 TRANSPARENCIA

#### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>8</sup>

Participació ciutadana en estructures organitzades en la Comunitat Valenciana.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>9</sup>

- FORMACIÓN
- WEBINAR SOBRE COMUNICACIÓN
- JORNADA VOLUNTARIADO RURAL
- DIFUSIÓN ACTIVIDADES
- ASESORAMIENTO



- SELLO ECONOMIA SOSTENIBLE
- NUEVA WEB
- SELECCIÓN PROYECTOS INNOVADORES
- DERIVACIÓN VOLUNTARIADO
- REUNIONES CON ASOCIACIONES DE VECINOS PARA HACER PROYECTOS
- PREMIOS DE VOLUNTARIADO Y DÍA DEL VOLUNTARIADO
- DIAGNOSTICO DEL GENERO EN LAS ENTIDADES SOCIALES

Breve descripción de la actividad<sup>10</sup>

#### A1) FORMACIÓN:

1.- Com constituir i com gestionar una Associació. 5 hores.

2.- Participació en la meua ong. Curs Certifica +. 30 hores en tres blocs de cursos que son:

- Elecció del models de participació en la meua ONG. La participació com a model transversal d'accions. 10 hores.

- Eines de Participació a través de nous contextos digitals i de comunicació social. 10 hores.

- Gestió de la participació del Voluntariat en una ONG: Informar, consultar, involucrar, col·laborar i empoderar des de la metodologia Lego. 10 hores.

6.- Curs 'Com participar en Europa. Beques, finançaments, projectes, organismes'. 5 hores.

7.- Curs sobre indicadors de la economia del bé comú.

8.- Curs d' adaptació nova normativa a plans d'igualtat. 5 hores.

Jornada de trobada participativa sobre la creació de plans: estratègic, comunicació.

Jornada webinar sobre formació participativa de notes de premsa, post en xarxes per a crear sinergies entre les associacions de la plataforma.

Preparació de la sessió amb el professionals que donen el curs, publicitat en xarxes.

A2) JORNADA DE TREBALL PER A PROMOURE LA PARTICIPACIÓ A TRAVÉS DEL VOLUNTARIAT RURAL: Amb ajuntaments, mancomunitats i diputacions. Suscrivint conveni amb la diputació de Castelló

#### A3) CREACIÓ DE COMISSIONS DE VOLUNTARIAT ESPORTIU I GÈNERE

A4) Campanya de Divulgació per al foment de l'adhesió de les persones i associacions en col·lectius organitzats com la PVCV, i les entitats sòcies en el primer any

A5) Difusió de la guia de valors i del material relatiu als ODS. Presentació a diferents institucions del material treballat (Diputacions. GVA, Ajuntaments)

A6) Assessorament en Plans Municipals de Voluntariat a ajuntaments. Webinar

A7) Reconstrucció de la web

A8) Exposició belles artes ODS

A9) Premios y día del voluntariado. Encuentro para la celebración del voluntariado

A10) Autodiagnòstic de la participació de gènere amb entitats socials; marcar les activitats a desenvolupar i valorar les que van fent-se. Participació formal en la PVCV i participació informal del gènere



A11) 1.-Classificació de 135 entitats.

S'han fet dos classificacions en 2022. Per una banda les ongs segons el ODS en el que treballen prioritàriament. I segona, segons la llei de serveis socials 2019.

2.-Estudi qualitatiu sobre com potenciar la participació de la ciutadania en temes socials que incloga models de participació. Identificació d'actors que treballen pel mateix ODS, proposta de jornada de reflexió conjunta per mitjà del brainstorming. S'ha fet una jornada online per a entitats interessades en treballar els ODS i un qüestionari per a saber quines entitats volen treballar amb altres. Ara falta donar un pas més i començar a fer reunions per àrees d'ODS.

3.-Inclusió en web d'experiències innovadores.

<https://www.observatoriovoluntariadocv.org/escuela-innovacion-social>

4.- Guia de consells sobre com treballar la participació interna de les ongs. Es farà un document en format editable amb consells per millora en la participació interna de les entitats o de participació ciutadana. Si tenim fons les dos

A12) 5. Jornada webinar sobre el be comú per a entitats i ajuntaments

S'ha contractat durant tot l'any 2022 a una empresa encarregada de la difusió de les activitats de l'entitat, per la qual cosa s'ha arribat més a la ciutadania i a les entitats. Durant 2022, s'han incorporat 18 noves entitats a la PVCV i no han hagut baixes. Entenem que s'ha pogut fer un millor treball de participació tant cap a la ciutadania com cap a les ONG, des de Secretària Tècnica s'ha enviat informació a la persona encarregada en premsa, amb qui s'ha col·laborat en l'execució de les activitats.

S'ha treballat la difusió interna i la difusió externa, a tots els stakeholders.

Passos en la difusió:

- 1.-Enviament a entitats sòcies per correu
- 2.- Enviament a Inclusió per a la seua difusió
- 3.- Enviament a xarxes i entitats amigues perquè difonguin
- 4.- Enviament a Plataforma del Voluntariat d'Espanya
- 5.- Publicitat en mitjans propis ( web,instagram,facebook,twiter...)
- 6.- Enviament a persones voluntàries i persones que han fet curs durant l'any.

## B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>11</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	Sarría Masià, Alicia Damon, María Molto, Ángel Manuel Caceres, Daniel Jordan, Antonio Beltrán, Dolotes Vidal Conesa, Teresa Diaz,
Personal voluntario	Jordi Martínez Sario  Marta

## C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>12</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	



b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>15.469,71</b>
Otros gastos de la actividad	<b>11.713,72</b>
a. Arrendamientos y cánones	100,00
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	8.568,85
d. Transportes	
e. Primas de seguros	633,61
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.848,36
h. Suministros	562,90
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	<b>454,92</b>
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>27.638,35</b>



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	638,35
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>13</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>14</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>15</sup>	27.000,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	27.000,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>27.638,35</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

50 en formación repartidos en 40 hombres y 10 mujeres

10 aytos

10 entidades

Clases de beneficiarios/as:

Ciudadanía, entidades, ayuntamientos, asociaciones de vecinos

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>16</sup>

Participación en las actividades

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Directo por técnicos y profesionales del sector

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:



- Accions de formació en matèria de participació ciutadana i foment de l'associacionisme.
- El més destacable d'aquest objectiu és que hem aconseguit un acord amb la Universitat VIU per atendre consultes jurídiques. És una cosa que portàvem anys buscant, aquest suport en constitucions, resolucions i en la resolució de consultes.
- Quant a formació tots els cursos pressupostats han sigut realitzats. S'ha realitzat un curt de motivació a la participació ciutadana i de sensibilització a la realització de voluntariat
- Foment de la participació de les persones físiques o jurídiques associades en el dia a dia de l'entitat.
- S'han establert nous mecanismes de participació: Les entitats han presentat els projectes més nous i deu s'han pujat a la web, el mateix amb els ajuntaments de la Comunitat Valenciana, que han comptat les seues experiències innovadores.
- S'ha fet webinar amb tècnics d'ajuntaments per a motivar la participació en els seus municipis i se'ls ha donat suport amb directrius en la realització dels seus plans de Voluntariat Municipal. Així com treballat amb les associacions per a la realització dels seus plans organitzacionals.
- S'han mostrat noves metodologies d'intervenció per a fomentar la participació de les persones voluntàries en les associacions com són els cursos de metodologia Lego que s'han realitzat presencialment en les tres províncies. S'ha ensenyat a utilitzar maquinació de disseny o els aspectes que han de tindre una nota de premsa.
- S'han creat concursos en la Universitat, actual i futur voluntariat, fomentant la participació de persones que no són voluntàries o de moltes que ja ho són.
- S'ha format a les persones físiques en eines digitals, en gestió associativa, i s'ha concretat en com participar en la meua pròpia entitat. A més, hem realitzat guies escrites sobre com promoure la participació interna i on es mostren eines de participació. També s'han realitzat cursos sobre aquest tema.
- S'ha demanat participació en la realització de l'APP dels ODS, en la que cada entitat ha pogut participar e incorporar la seua entitat.
- Foment de la cooperació interassociativa o el treball en xarxa amb altres entitats.
- Ocupem la Vicepresidència de la Plataforma del Tercer Sector en la Comunitat Valenciana i hem aconseguit un conveni per a formar a totes les entitats que conformen aquesta gran xarxa.
- D'altra banda hem fet una activitat conjunta de sensibilització. Per a què la ciutadania pugua seleccionar la X solidaria en la seua declaració d'hisenda en favor de les ONG.

#### Objectius específics:

Promoció d'iniciatives i propostes per aprofundir en els drets polítics de participació col·lectiva. L'entitat cada volta representa més al conjunt associatiu. Casi 20 entitats més s'han fet sòcies en 2022. Estem contentes i pensem que és la línia d'actuació d'aquesta xarxa. Valorem el compliment en un 90%. S'han fet:

#### Amb caràcter públic:

Participació en Consell de Participació i participació en Consell de Cooperació. Suport en la creació d'un nou Consell d'Acció Social. Consecució Conveni per al Tercer Sector i participació en les seues 10 reunions anuals per a presentar propostes i nota de premsa del conjunt associatiu.

Hem realitzat entre totes les entitats de la PVCV una nova proposta de Llei de Voluntariat i s'ha presentat a la Directora General de Barris Inclusius per a ser tinguda en compte en l'elaboració de la pròxima Llei de Voluntariat. Ens ha costat prop de 5 mesos consensuar amb les entitats sòcies a través de webinars, grups de treball, enviament a les entitats, recopilacions de propostes per a fer una llei basada en l'interès de tota la ciutadania.

#### Amb caràcter privat:

Hem creat grups de treball interns per a fer propostes en temàtiques concretes. L'objectiu està cobert, però volem avançar i fer propostes concretes. En 2022, no més hem traslladat una proposta de Llei i hem avançat una proposta de gènere. Satisfacció al 80%.

Promoció d'iniciatives de participació ciutadana que afavorisquen la realització de processos participatius que pretenguin obrir espais de diàleg i acció sobre assumptes d'interès públic. Estem contents. S'han creat comissions amb entitats. En 2023, volem que totes les comissions puguen fer propostes a la direcció general corresponent. Compliment 85%.

S'han constituït tres grups. Voluntariat rural, Voluntariat esportiu i Voluntariat de gènere. En 2023 es crearà el Voluntariat esportiu. Cada grup de treball ha anat realitzant activitats: Voluntariat rural: Treballat en les tres províncies, amb xarrades i webinars. Voluntariat



esportiu: Presentat en Escola de Tardor. Voluntariat de Gènere: 2 notes de premsa en 2022 i treball amb Sindicats per a 2023, tindre un acord i fer propostes de com podem les entitats més xicotetes fer un document equivalent al Pla de Gènere.

Foment de la innovació social i ciutadana que impulse la cultura, el bé comú i l'organització col·laborativa per a la participació ciutadana. Aconseguit en un 90%.

Hem fet un concurs entre ajuntaments i un altre entre entitats. I hem publicat els resultats en web. Compliment 95%

També hem fet cursos sobre el segell d'entitat sostenible i ho hem presentat per a fer sensibilització sobre la importància de que totes les entitats contribuïsquen a la sostenibilitat i a la consecució del ODS.

Hem publicat 5 guies en 2022. Hem fet una expressament sobre com una entitat pot treballar els ODS i altra sobre com treballar la participació en les entitats i fer-les horitzontals.

<https://www.observatoriovoluntariadocv.org/guias-entidades>.

S'ha treballat tant amb la Universitat de Belles Arts com amb el Centre Barreira. Amb la primera s'ha realitzat un concurs sobre targetes que representen els ODS, s'ha fet una exposició de les mateixes en ADIF València i han cedit alumnat per a dos anys acadèmics per a la utilització per part de les entitats de la PVCV.

Des de Barreira a més d'aportar personal en pràctiques, han fet l'animació dels Premis del Voluntariat.

També han resultat molt profitoses les reunions amb les organitzacions de veïns, preparant un conveni per a participar en barris en 2023.

Operatius:

Realitzar accions dirigides a millorar la qualitat de vida de les associades i els associats, els col·lectius representats i la ciutadania en general. Satisfets i aconseguit en un 90 %.

Hem fet una APP de voluntariat també per derivació de ciutadania a la participació estructurada al voltant d'una ong, però també per a que el beneficiari sàpiga a on estan les ongs en el seu municipi

Un curt fomentant la participació.

<https://www.youtube.com/watch?v=rEM9MVTuLOE>

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alineado con los estatutos

## 4.2. RESPONSABILIDAD SOCIAL

### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>17</sup>

AVANZANDO CON LA CIUDADANÍA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ONG HACIA LA AGENDA 2030 DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Servicios comprendidos en la actividad<sup>18</sup>

- Formación
- Difusión de la actividad de la Plataforma de Voluntariat de la Comunitata Valenciana y entidades socias
- Consejos sobre la responsabilidad social





Breve descripción de la actividad<sup>19</sup>

### **Formación de la incorporación de la estrategia de ODS en las entidades.**

**Difusión del concurso de fotografías/postales** entre l@s estudiantes Universitarios de la Facultad de Bellas Artes de Valencia y entrega de Premios. Se ha realizado un concurso de postales y organizado una exposición de las mismas, este se realizó en ADIF Valencia, estación del Norte, se entregó un premio en material a la persona ganadora y tres accésits. Se hizo publicación en redes. Además de diplomas acreditativos a tod@s l@s participantes y una entrega de los mismos. Además se ha logrado un acuerdo mediante el cual las personas estudiantes ceden los derechos de autor de las mismas durante 2 años a las ONGS de la Plataforma del Voluntariat para su uso. Se ha firmado con cada uno documento de cesión.

Además se ha firmado acuerdo con la Universidad para poder hacer este concurso todos los años, por lo que el proyecto continuará.

### **2.-) Difusión de Responsabilidad social a través de los Premios del Voluntariado**

- Premio gestión ODS donde se reconocen las acciones de apoyo al cumplimiento de la Agenda 2030 y dentro de este apartado como ya hemos mencionado antes se encuentran las experiencias que se realizan de responsabilidad social de voluntariado en el tercer sector que pueda englobar tanto a entidades como empresa que vinculada a una entidad haya cumplido la Agenda 2030 sin dejar a nadie atrás.

- Premio de Administración Pública Solidaria en la que se reconocen las acciones de buenas prácticas por parte de Administraciones: Ayuntamientos, Diputaciones o Consellerias a favor de la acción participativa y voluntaria en el territorio.

### **3). Consejos para la ciudadanía de cómo dar pasos hacia la responsabilidad social.**

Hemos elaborado un catálogo de Consejos para la Ciudadanía sobre Responsabilidad Social y se han ido publicitando en redes sociales

A través de los webinars realizados y de las sugerencias asociativas, a través de los mismo, y en colaboración y reflexión con entidades y empresas del tercer sector, hemos elaborado unos consejos sobre responsabilidad social, que se van difundiendo en redes, que se presentarán en una jornada presencial que tenemos el próximo 27 de Octubre en Palacio de Pineda 4, y que se seguirán difundiendo durante los próximos dos años como aportación de nuestra entidad a este proyecto, con el pleno convencimiento de ir avanzando en una cultura de responsabilidad social también en el mundo asociativo, además de la ciudadanía en general.

Además y dado que la PVCV tiene un programa semanal, existe el compromiso como aportación propia de la entidad difundir estos consejos en el programa de radio, a partir del mes de noviembre y como continuidad del proyecto. El programa se emite en la frecuencia 102. 5 de la Universidad Politécnica de Valencia.

### **4.-) Difusión del sello sostenible para que cada vez haya más entidades concienciadas sobre los 3 tallos y como se puede ser sostenible siendo constructiva socialmente**

Además también en Noviembre, presentaremos en la Escuela de Otoño del Voluntariado, una app sobre ods y voluntariado, que contará con una formación de 8 horas en ODS y en la que se trabajará la Agenda 2030. También hemos realizado un curso sobre cómo trabajar los ODS con herramientas Lego, ha sido presencial y se han formado 24 personas.

### **5) Difusión de la responsabilidad social a través de cartelería, cuñas y entrevistas de buenas prácticas en el programa de radio que realiza la Plataforma "Tierra de nadie" en el que mensualmente se hará promoción de alguna actuación en el tercer sector Mesa redonda-Jornada Webinar**

#### **5.1.- Programas con ONGS sobre Responsabilidad Social**

21-10-2022. TIERRA de NADIE. ACUDIM( Jornada de Responsabilidad Social)

14-10-2022 TIERRA DE NADIE\_Cosechemos Paz en Colombia. Objetivo Cero( Responsabilidad Social)

07-10-2022 TIERRA DE NADIE\_AVAPACE. COCEMFE Castello( Jornadas de Responsabilidad Social)

Se pueden escuchar íntegramente: <https://www.upv.es/rtv/radio/tierra-de-nadie>



Invitados al próximo programa . 29-10-2022- COCEMFE Valencia (Responsabilidad Social)

5.2.-Hemos reforzado este objetivo, asistiendo a Jornadas donde nuestras entidades han empezado a trabajar Responsabilidad Social, reforzando a las entidades que ya comienzan con esta línea.

Se refuerza anunciando la actividad y doblemente asistiendo a la misma.

1.- Asistencia presencial a jornadas de Responsabilidad Social Cocemfe Maestrat donde participamos de una mesa redonda a través de nuestra presidencia

Intervención de Miguel Salvador Salvador Presidente de la PVCV en Ayuntamiento de Vinaroz y con Cocemfe Maestrat

2.-Participación en actividad de la Diputación de Valencia sobre Responsabilidad Social por Responsable Territorial de Valencia Cristina Blanco

3.-Participación el Jornadas de Acudim sobre responsabilidad Social el 6 de Octubre representados por la Vicepresidenta 1ª de la PVCV Mª Paz Ramos

Hemos desarrollado la Guía de Valores que solicitamos en este proyecto y que presentaremos el próximo día 27 de Octubre por parte de la ciudadanía. No la imputamos a este proyecto pues no llegó la financiación pero confirmamos que se ha realizado la guía como planteamos en el proyecto inicial.

Asesoramientos: Se han realizado sesiones de Asesoramientos y promoción de la Responsabilidad Social, donde han participado diversos Ayuntamientos. Y esta subvención ha permitido realizar cartelería y difusión de las jornadas de apoyo y asesoramiento a ayuntamientos interesados

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>20</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	Maria Molto, Raquel Gomez
Personal voluntario	Jordi Martínez Sario Marta

#### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>21</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	



j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>1.611,00</b>
Otros gastos de la actividad	<b>4.800,85</b>
l. Arrendamientos y cánones	100,00
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	1.730,00
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.960,59
s. Suministros	1.010,26
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>6.411,85</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	<b>4.286,85</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>22</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>23</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>24</sup>	<b>2.125,00</b>
d. Contratos con el sector público	



e. Subvenciones	2.125,00
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>6.411,85</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

20

Clases de beneficiarios/as:

Entidades socias y Ayuntamientos

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>25</sup>

Participación en las actividades

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Directo por parte de profesionales del sector

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

##### **2.1 Valoración de los objetivos:**

*Objetivo general: Fomentar y divulgar actividades y conocimientos con los que desarrollar la responsabilidad social entre diferentes actores sociales de la comunidad valenciana*

Creemos que nuestro objetivo se va cumpliendo aunque poco a poco. Fruto de charlas con los Ayuntamientos y fruto de encuentros asociativos, se ha creado un grupo de voluntariado rural. Intervención con municipios. Diversas entidades se encargan de zonas donde hay pequeños municipios con personas jóvenes que pueden ayudar. Se está realizando un trabajo de coordinación de ese voluntariado.

Desde PVCV seguimos difundiendo herramientas y actividades de cumplimiento de los ODS. Guía de valores para colegios, juegos interactivos, app sobre ODS, consejos para la ciudadanía sobre cómo ser responsables, hemos creado categorías en los Premios del Voluntariado en su Séptima Edición.

Este año, nos hemos decantado por invertir en algo que pudiera ser utilizable otros años, hemos hecho un gran esfuerzo de introducir la temática en nuestras entidades y en realizar difusión a la Ciudadanía realizando 19 imágenes con consejos prácticos. Nos sentimos satisfechos con el resultado obtenido

Objetivos específicos: Valoración

1. Difundir e impulsar las acciones de la RS en las ONL de la comunitat valenciana. Grado de satisfacción: 90%



Entendemos que **difundiendo los Consejos** elaborados sobre Responsabilidad Social, ya sea en redes sociales o en las ondas, creemos que estamos apoyando las acciones de responsabilidad Social. En este sentido, este proyecto ha permitido realizar aportaciones y que profesionales del sector les dieran visibilidad, pero no solamente este año, sino que se han creado recursos que podemos utilizar mucho más tiempo. Al haber menos recursos tuvimos que elegir medidas que consideramos iban a perdurar más en el tiempo

**Hemos creado categorías en los Premios de Voluntariado para poder seleccionar** experiencias y casos de éxito que se puedan expandir y ser ejemplo para otros agentes sociales.

2.-Promoción de la RS entre la ciudadanía más joven de la comunitat valenciana como respuesta a la desigualdad social. Grado de satisfacción: 75%. Esperábamos que más colegios se interesaran por este proyecto, y hemos presentado un proyecto a la Diputación de Alicante para trabajar en coles, pero no ha terminado de materializarse como teníamos previsto. Si se va trabajando, pero no a la velocidad deseada. Estamos divulgando y se ha escrito a todos los colegios de la comunidad Valenciana para ofrecerles la Guía de Valores (dinámicas para trabajar valores), y juegos de los ODs, de tal manera que o directamente pueden hacerlo los profesores o bien nos hemos ofrecido para gratuitamente trabajarlos con el alumnado. Se momento se ha intervenido en dos colegios. Instituto Dalmau y PAX academia. Crear espacios en los que se desarrollen herramientas y prácticas de la cultura RS para no dejar a nadie atrás y potenciar una sociedad más cohesionada. Grado de satisfacción:80%

-Se han realizado sesiones con entidades, y con Ayuntamientos para reflexionar sobre esta cultura de la Responsabilidad social a nivel institucional y en el seno de las entidades... Han intervenido 21 ayuntamientos y 12 entidades.

-Hemos participado en 3 jornadas sobre Responsabilidad Social de diversos perfiles, como participantes, como entidad responsable, y como ponente.

-También se ha informado a las entidades sobre la digitalización sostenible, y han participado en la elaboración de Guías que favorecen la responsabilidad social de cada entidad, marcando líneas estratégicas.

- Habrá un encuentro el 14 de Diciembre donde se premiarán iniciativas que entendemos son de Responsabilidad Social

3.- Fomentar el asesoramiento de la RS entre las entidades del tercer sector para potenciar un tejido asociativo más preparado y formado. Grado de satisfacción: 70%

Diferentes entidades empiezan a trabajar la responsabilidad social. Hemos informado de subvenciones, y apoyado a las entidades que empiezan su andadura. Miembros de la Junta Directiva han participado en actos de asociaciones y de Ayuntamientos. Hemos realizado sesiones con Entidades y con Ayuntamientos. [#Alacuás](#), [Ayuntamiento de Almoradí](#), [Ayuntamiento Alt Maestrat](#), [Diputación de Alicante](#), [Ayuntamiento de Benicarló](#), [Ayuntamiento de Bonrepós y Mirambell](#), [Ajuntament de Gandia](#), [Mancomunidad la Vega](#), [Ayuntamiento de Novelda](#), [Ayuntamiento de Olocau](#), [Ayuntamiento de Piles](#), [Ayuntamiento de Rafal](#), [M.I Ayuntamiento de Requena](#), [Ayuntamiento de San Miguel de Salinas \(Alicante\)](#), [Ayuntamiento de Utiel](#) y [Ayuntamiento de la Vall D'uiexo](#)

La valoración y resultados pese a ser importante para nosotros, no dejan de ser mínimos respecto a los Ayuntamientos que existen en comunidad Valenciana, de ahí la valoración realizada.

## **2.2 Valoración de la temporalización:**

Se ha seguido el cronograma previsto, salvo en el caso de formación que por falta de presupuesto no se ha realizado la actividad en este proyecto.

## **2.3 Valoración de las actividades:**

- Concurso de fotografías/postales Del 10 de febrero al 10 de octubre. Realizado
- Preparación premios. Convocatoria Cartelería. 2 de Mayo al 10 de Octubre. Realizado
- Consejos para la ciudadanía de cómo dar pasos hacia la responsabilidad social 2 de mayo al 30 de Septiembre.Realizado



- Se desarrollarán materiales elaborados de forma participativa y sostenible para concienciar sobre la responsabilidad social 10 de enero al 10 de octubre. Realizado
- Difusión del sello sostenible para que cada vez haya más entidades concienciadas sobre los 3 tallos y como se puede ser sostenible siendo constructivo socialmente. 10 de Enero al 10 de Octubre. Realizado
- Difusión de la responsabilidad social a través de cartelería, cuñas y entrevistas de buenas prácticas en el programa de radio que realiza la Plataforma “Tierra de nadie” en el que mensualmente se hará promoción de alguna actuación en el tercer sector y se publicará posteriormente un post en redes sociales y el podcast estará en la página web de la plataforma. Del 1 de Abril al 15 de Octubre. Realizado
- Asesoramientos: del 15 de mayo al 23 de septiembre Realizado

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alineado con los estatutos

#### 4.3 IRPF

##### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>26</sup>

Formación, sensibilización e intervención

Servicios comprendidos en la actividad<sup>27</sup>

Formación

Premios y día de voluntariado

Asesoramiento

Breve descripción de la actividad<sup>28</sup>

1- Atención a la ciudadanía que quiere hacer voluntariado. Se ha realizado derivación de Voluntariado, presencial, online y app Voluncloud. Derivación de voluntariado e inclusión de las entidades que lo consideren en una app nacional (sesión presentada por la PVE).. Se ha realizado una campaña de difusión de los ODS a la Ciudadanía, de hecho se ha realizado una app, donde las diversas entidades se han dado de alta, y una campaña de presentación de la misma, para que la ciudadanía pueda buscar en la app las ongs más cercanas a su población., de tal manera que se sume también como recurso a la derivación de voluntariado. Con ello pretendemos adaptarnos a los diferentes tipos de colectivos, los más digitales y los más presenciales.

2.-Difusión Voluntariado Rural. Se ha creado un grupo de trabajo para llegar al voluntariado rural. De momento se ha implicado a entidades en municipios pequeños, se han dado charlas en municipios y se ha implicado también a algunos ayuntamientos que han mostrado interés.

3.- Voluntariado Europeo. Envío de Voluntariado Europeo. Se ha enviado en 2022 a través del CES a Voluntariado a otros países. Nuestra entidad para ello ha conseguido su quality label, ha participado de encuentros, y ha contactado con una empresa que en 2023, va a formar a las entidades socias para ser receptoras de voluntariado europeo y entidades de envío

4- Premios de Voluntariado.- El 14 de Diciembre volvimos a celebrar la VIII Edición de los Premios del Voluntariado

5.- Día Internacional del Voluntariado en las tres provincias. También como todos los años y siguiendo el mandato de la ONU se realiza un encuentro en cada una de las provincias para la motivación al voluntariado y la visibilizarían del mismo.

6- Difusión de cómo hacer un plan de igualdad. un plan de voluntariado. un plan de comunicación. difusión estudio perfil del



voluntariado 2021, difusión guía de valores , difusión juegos ods. Toda la difusión ha sido realizada en redes sociales.

7-Asesoramiento a entidades:Cómo realizar un plan estratégico. 3 momentos destacables en el proyecto.

1.- Contacto con Dideas group para la realización de una sesión de Planes Organizacionales. Introdutoria los diferentes planes que cada entidad realiza: Estratégicos, de Voluntariado, de Comunicación, de Igualdad. Tras una visión general, se realizó otro webinar con entidades interesadas en realizar Planes estratégicos, para ello se contrata a la entidad objetivocero, esta realiza webinar de presentación de cómo realizar un Plan estratégico, y cinco entidades inician relación personal con la entidad para trabajar el suyo Estas entidades son las siguientes:

5 entidades; ADIS VEGA BAJA, ASFANA, CALSCICOVA, Caritas Gandia y Proyecto Vivir

2. Plan de Mejora para cumplir los ods desde mi entidad y desde el voluntariado. 5 entidades.

Tras reunión con profesionales, se acuerda realizar con 5 entidades una guía que sirva para que todas las entidades tengan una referencia a la hora de trabajar los ODS en su entidad.

Las entidades que las trabajan son Auxilia, Cruz Roja, Iniciativa Social, Acudim, Cocemfe Maestrat, Por ti Mujer, y Fevadis. Tras 3 reuniones de trabajo , se propone la realización de la guía y se busca financiación para la realización de la misma. La Guía que ya está en formato editable para el conjunto de entidades

[https://www.observatoriovoluntariadocv.org/files/ugd/04a53c\\_5d4147a47cb741deae9d271adcf58469.pdf](https://www.observatoriovoluntariadocv.org/files/ugd/04a53c_5d4147a47cb741deae9d271adcf58469.pdf).

También

programan la realización de un curso sobre ODS

3. Implementación de la perspectiva de género en los proyectos de la asociación, Lenguaje en los proyectos. 5 entidades

Lambda, Vides, Por ti Mujer, Avaprem, Asleuval

8.- Realización y difusión de materiales editables o vídeos sobre las temáticas de interés asociativo y presentadas en este proyecto originalmente que sirvan como guía a otras entidades para la mejora de su gestión interna. En 2022, se han realizado las siguientes guías: En castellano y valenciano

Guía para la Participación Interna en las Organizaciones de Voluntariado

Guía de Cómo motivar la participación en la ciudadanía

Guía Protocolo de Actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo

Guía de Cómo trabajar el Consumo Responsable en la Ciudadanía.

Guía Consumo Responsable en Entidades

Guía Los ODS en las Organizaciones no Gubernamentales de la Comunitat Valenciana

Se han hecho todas en formato editable y se han subido a la web para que las entidades puedan tener una documentación de referencia e ir trabajándolas poco a poco.

9- Formación en ODS en la APP donde se recogen buenas prácticas de los ODS y se ha aproximado a la ciudadanía en la importancia de la Agenda 2030 y las 5 Ps. Curso de 8horas de duración.

- Formación en herramientas fiscales, contables y laborales para la creación del asociacionismo: gestión de calidad y protección de datos. Curso de 10horas

Formación en gestión técnica en la que pretendemos dar herramientas para la eficacia y eficiencia en la interacción, implicación y participación del voluntariado.14h

10- Difusión de cómo hacer un plan de igualdad, un plan de voluntariado, un plan de comunicación, difusión estudio perfil del voluntariado 2021, difusión guía de valores , difusión juegos ods. Toda la difusión ha sido realizada en redes sociales .También para Ayuntamientos. Cómo hacer un Plan Municipal de Voluntariado y Plan de Comunicación

## B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>29</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2



Personal con contrato de servicios	CASXXI, Maria Molto, Avant Imatge, Enrique Tomas,
Personal voluntario	Marta y Jordi

### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>30</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>6.654,44</b>
Otros gastos de la actividad	<b>13.119,28</b>
w. Arrendamientos y cánones	424,13
x. Reparaciones y conservación	120,00
y. Servicios de profesionales independientes	8.336,94
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	123,00
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	1.133,33
ee. Tributos	3,86
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	187,29
gg. Otros servicios	2.790,73





Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>19.773,72</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>31</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>32</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>33</sup>	<b>19.773,72</b>
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	19.773,72
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>19.773,72</b>

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

2500

Clases de beneficiarios/as:

Personas voluntarias, entidades socias, ciudadanía

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>34</sup>

Participación en las actividades



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Directo por parte de profesionales que trabajan en el sector

## E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Satisfacción absoluta. Ha sido un buen año. Se ha crecido por encima de las expectativas, y de los resultados esperados. Cada vez la entidad es más visible. Se han habilitado nuevos cauces para derivar personas a ONGS. Se ha mejorado la presencia en la sociedad y en las instituciones.

Pese a acotar los participantes en los asesoramientos, en el de Igualdad se nos ha disparado. También al duplicar el número de guías que íbamos a hacer, este convenio cubría la publicación de las mismas, por lo que ha pasado de 3 guías difundidas.

Hemos pasado de incorporar 6 entidades en un año, a que se hayan incorporado 14, y esto es fruto de la difusión del trabajo que hacemos y de la imagen que se está proyectando, que entendemos está siendo acertada.

Sobre cómo realizar un plan estratégico se han hecho dos sesiones virtuales, y se ha trabajado directamente cada entidad con una experta en realización de planes estratégicos. Al existir tan pocas plazas, las entidades se han comprometido mediante un contrato escrito a la realización del Plan y finalización del proceso. No sabemos si por el compromiso escrito, o por el interés de las participantes, se ha realizado el acuerdo de partes.

En relación al grupo que ha trabajado como cumplir los ODS desde nuestra entidad, se han constituido como grupo, y propusieron formación para el conjunto de entidades, formación que se realizó y no es objeto de esta subvención, también han participado de la Guía de ods para entidades, así como en la elaboración del cuestionario para recabar información de cómo trabajan las entidades los ods.

Se han hecho pequeños consejos para las ONGS en cuanto a lenguaje inclusivo en colaboración con Cocemfe Castellón, Acudim, Por ti Mujer, Fevadis.

Y se ha hecho un especial esfuerzo para dinamizar el tejido asociativo, enviando información, creando grupos de discusión sobre temáticas comunes, realizando reuniones territoriales, gestionadas por expertos sociales. Se ha trabajado codo a codo con las redes más importantes en comunidad Valenciana, hemos intercambiado profesorado con otras redes, y trabajado de manera conjunta.

Se han elaborado más materiales para las entidades que los que a priori habíamos pensado y se ha hecho una presentación pública en Palacio Pineda de todas las Guías, dando bastante difusión al acto.

Los cursos se han realizado de acuerdo al coste estimado, pero dos de ellos se han retrasado, dado que las entidades lo solicitaron por sobrecarga formativa en el último trimestre.

Preguntadas las entidades comentaron que no llegaban a más pues estaban toxicas informadas de actividades de las entidades. Estos cursos han tenido una buena acogida pues han sido online, a la gente o todavía le cuesta ir a hacer cursos presenciales por no juntarse con otras personas, o simplemente ha cambiado la manera de formarse, y cada persona lo hace online y cuando puede y desde donde puede. Destacar que ya el profesorado está acostumbrado a la formación online.

Destacar que hemos subido considerablemente el número de personas que visitan la web y los seguidores en redes sociales.

También destacar que mediante una subvención de la Caixa hemos realizado una app de derivación de voluntariado y de conocimiento de entidades clasificadas según el ods en el que trabajan o en los que trabajan. Hemos hecho un especial esfuerzo por trabajar en 2022, aspectos de sostenibilidad e igualdad de género transversalmente en los distintos proyectos. Se han realizado guías y se han presentado públicamente.

Satisfechos con el alcance obtenido en 2022.



Se han iniciado varias comisiones de trabajo, entre ellas la de Voluntariado rural, deportivo, género, ods, que no ofrecen resultados visibles en su primer año, pero si han empezado a caminar con resultados muy interesantes y han abierto nuevos proyectos para 2023.

También se ha incrementado el número de personas que preguntan o quieren realizar voluntariado, hemos incrementado las maneras de atender para ser más inmediatas en la respuesta, de tal manera que ahora hay más recursos para atender a las personas que desean ser voluntarias y en sus diferentes modalidades, atención presencial, telefónica, por mail, por web, por redes sociales y mediante una app de sensibilización y conocimiento de entidades por ods.

No nos ha parecido tan importante y así lo demuestran los resultados el enviar notas de prensa a los medios, teniendo nuestras propias redes activas. Se han enviado algunas pero los medios se centran básicamente en nuestra onomástica, más que en las diferentes actividades que realizamos durante el año, por lo que nosotros hemos preferido este 2022, invertir esfuerzos en contratar a una persona que nos gestione la comunicación tanto nuestra como al de las entidades socias, estableciendo los canales de participación y difusión. Además de mejorar los guiones del programa de radio que semanalmente realizamos a través del convenio con la Universidad Politécnica.

También destacamos que llevamos ya 7 años realizando los Premios de Voluntariado que cada año, se van actualizando con más categorías y más experiencias.

Sin embargo como aspecto negativo, comentar que está costando la participación presencial más de lo esperado. Algo ha cambiado, y funciona mucho mejor todo lo online.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alineado con los estatutos

#### 4.4 GÉNERO

##### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>35</sup>

Mujer, género y participación en el tercer sector.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>36</sup>

- Cuestionario sobre la feminización del voluntariado
- Manifiesto del día de la mujer, 8M, por parte de la comisión de género y participación del día de las violencia de género, 25N.
- Asesoramiento en planes de igualdad
- Difusión de consejos de lenguaje inclusivo
- Difusión de la igualdad de género
- Formación
- Desarrollo de la guía de modelo de protocolo de acoso

Breve descripción de la actividad<sup>37</sup>

No han variado los datos respecto a las mujeres que ocupan puestos en Junta Directiva en los dos últimos años, pero si hemos observado que más mujeres acceden a puestos directivos. Se va perdiendo el miedo, se van compatibilizando las cargas familiares y la participación asociativa, se está valorando más a la mujer según valía en todos los puestos asociativos. La realidad es que poco a poco algo va cambiando. Nuestra Comisión de Género ya empezó a caminar y vamos pudiendo tener los primeros datos de género en las entidades socias, además de empezar a realizar



actuaciones para que estos resultados aumenten la equidad de género y participación en la igualdad, entre varones y mujeres en los puestos eran de difícil incorporación femenina. La Comisión ha realizado su primer manifiesto del voluntariado y género y participado en actividades de las asociaciones valencianas especializadas en género, incluso se ha hecho una pancarta corporativa. Pero los resultados aún son incipientes, y nos plantemos en 2023, conseguir financiación para contratar a una agente de igualdad que tenga horas de dedicación a realizar campañas que promuevan esta igualdad.

-Hemos participado del Día de la Mujer con un manifiesto propio y adhiriéndonos a los de Por ti Mujer y Alanna. También hemos representado al colectivo género y Voluntariado en el Día contra la Violencia de Género

-Con participación como entidad y en nombre propio y de otras entidades como lambda. Hemos empezado a trabajar con las entidades del sector, ciertamente nos lo ha facilitado el tener la sede en el mismo edificio que grandes especialistas en la igualdad de género. 2. Impulsar la implantación y consolidación de planes de igualdad u otras políticas para fomentar la corresponsabilidad en el trabajo a través de la formación personal directivo de ongs. Objetivo operativo: Generar un cauce de apoyo continuo y anual a las entidades en la realización de su Plan de Igualdad -Hemos asesorado a 13 entidades su Plan de Igualdad. Nunca habíamos trabajado con tantas entidades (las mujeres no están en las presidencias, pero si hay especial interés por el Plan de Igualdad), entendemos que todo es empezar y en este sentido, estamos contentas con los asesoramientos realizados. Si bien es cierto que muchas de ellas requieren apoyo más allá de unos meses, entendemos sería adecuado realizar actividades de manera constante, o más numéricas en el tiempo, y no sólo con las personas que realizan el plan de igualdad, sino un trabajo de carácter más integral con la entidad. De momento hemos estado 5 meses acompañando a las entidades en la realización de su plan de Igualdad. - Hemos iniciado las relaciones para participar en la creación de una mesa de igualdad de organismos que avalan los planes de igualdad de la comunidad valenciana; sindicatos, dirección general de la mujer, inspección de trabajo. Hemos mantenido contacto con sindicatos para ver posibilidades de presentar una propuesta conjunta de certificación en género, con la Directora General de Mujer para ver posibilidades de arbitrar algo distinto al Plan de Igualdad para las ONGS. Se han realizado los contactos, pero aún no se tiene una propuesta firme a presentar como alternativa a la realización de ongs de 2 trabajadores de un Plan de Igualdad. 9 Nos hemos ido consolidando como Comisión de Género y relacionándonos con el conjunto de entidades: Adjuntamos capturas de imagen de espacios de trabajo conjunto: -Elaboración Planes de Igualdad, asesoramiento o una jornada o un correo de consultoría. Fomento del sello de entidad sostenible. Se ha enviado información a redes, se ha presentado a la Plataforma del Tercer Sector de la CV Valenciana y a la Plataforma del Voluntariado de España. Se ha presentado en las tres Direcciones Generales. Y se ha difundido a través de los diferentes cursos que la PVCV ha ido realizando, incluso sin ser imputado a esta subvención se ha realizado también formación del mismo. Este sello recoge en su tallo tres la necesidad de tener un Plan de Igualdad para conseguirlo. 3. Realizar propuestas de estrategias de comunicación no sexista. Objetivo operativo: Generar material gráfico y descargable para la difusión perdurable en el tiempo para todas las entidades valencianas. Se han hecho 12 recomendaciones (una por mes) de maneras de llamar a los colectivos con los que trabajamos de manera inclusiva y no sexista. Ha sido un trabajo fruto del esfuerzo colectivo y de la Coordinación de la Comisión de Género Fruto de las reuniones de la Comisión de Género (3 en el año 2022). Se han realizado diferentes consejos difundidos entre las entidades. Además de mostrar estrategias de comunicación no sexistas, lo son inclusivas, y además se ha hecho fruto de la participación social, en concreto, las Ha sistematizado Cocemfe Castellón entidad miembro del grupo y que ha recapitulado lo trabajado. Podríamos decir perfectamente que este ha sido un proyecto trabajado por redes, y que pretendemos retomar en 2023, pues el tema del lenguaje, es muy contundente a la vez que indetectable casi en quien lo utiliza, pasan los estereotipos de generación en generación y sin darnos cuenta, casi imperceptible en la sociedad. Mostramos los Consejos propuestos.

Nos comprometimos a la realización de tres programas de radio, y ha habido 7 sobre la igualdad de género. Contactar con medios para publicitar campañas y acciones informativas en los medios de comunicación para mejorar el tratamiento informativo de la violencia contra las mujeres, y no sólo anuncio de casos con final trágico. • 25-11-2022 TIERRA DE NADIE\_CALCICOVA. Por ti mujer • 11-11-2022 TIERRA DE NADIE\_AVALCAE. Alanna • 01-07-2022 TIERRA DE NADIE\_LAMBDA CV. CEAR CV • 01-04-2022 TIERRA DE NADIE\_Federacio de Triatlo de CV. Alanna • 25-03-2022



TIERRA DE NADIE\_COCEMFECV. Manifiesto feminista de la PVSCV • 25-02-2022 TIERRA DE NADIE\_ADIBI. LAMBDA • 04-02-2022 TIERRA DE NADIE\_Por ti mujer. Asociación Española contra el Cáncer Hemos estado en contacto con Radio Nacional, A punt, Hemos contactado con Mujeres Periodistas del Mediterráneo (y han sido galardonadas con el Premio Igualdad de Género en la Gala de 14 de Diciembre realizada en la Beneficencia), Onda Cero, Levante. 4. Elaborar y difundir Medidas preventivas frente a las violencias machistas... Generar espacios de encuentro y trabajo asociativo conjunto, que fructifique en materiales consensuados.

-Se han mantenido reuniones virtuales con las entidades de las tres provincias (21 de Julio de 2022) para explicar el envío de un cuestionario sobre Género a las 149 entidades socias para conocer cuál era la realidad de la pequeña y mediana entidad y elaborar un protocolo contra el acoso en las entidades. Se definió que este año se haría el protocolo contra el acoso sexual y en 2023 contra el acoso laboral - Se han resaltado las experiencias más exitosas en los Premios del Voluntariado el 14 de Diciembre, donde en la Categoría Género este año se premió a Mujeres Periodistas del Mediterráneo por su labor de resaltar las injusticias que padecen las mujeres periodistas frente a sus compañeros varones. -Se han realizado diferentes cursos Formación en defensa física y psíquica ante la violencia de género sobre la guía de protocolo. Formación en papel del Voluntariado ante la Violencia de Género. Formación: 30 personas Formación básica para cuerpos especiales que intervienen en violencia de género.

Nº de participantes:

defensa física y psíquica ante violencia género: 1 hombre y 25 mujeres

voluntariado especializado violencia género: 18 mujeres ningún hombre

planes de igualdad: 5 hombres y 25 mujeres

formación básica intervención violencia de género: 18 mujeres ningún hombre

-También destacamos como novedoso , que los cursos realizados se han enviado a las Direcciones Generales del Institut de les Dones, Diversidad y voluntariado para que las diferentes direcciones generales, hicieran publicidad a su base de datos y pudiera participar el público a gran escala. Destacar que es la primera vez que se ha interlocutado tan de cerca que las tres administraciones. Destacar también que se mantuvieron con las tres entrevistas con sus máximos representantes para explicar el proyecto emprendido en género por nuestra entidad para este 2022 y 2023. - Tras la realización del diagnóstico sobre cómo elaborar un modelo de acoso sexual en las ongs, se elaboró una guía, que se presentó el 27 de Octubre en el Palacio de Pineda. Seta guía se encuentra colgada en la web y en formato editable con check list para que todas las entidades y a su ritmo, cuando puedan se la descargan y pueden ir introduciendo mejoras paulatinas y verificar cumplimiento, sin necesidad de una persona externa. Se pretende rentabilizar los recursos siempre al máximo de tal manera que se cuelgan los materiales para que sean públicos para todas las entidades sean o no socias.

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>38</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	CASXXI, Maria Molto, Dolores Conesa
Personal voluntario	Jordi y Bea

#### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>39</sup>	IMPORTE
---------------------	---------



Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>4.765,94</b>
Otros gastos de la actividad	<b>6.849,47</b>
hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	
jj. Servicios de profesionales independientes	6.770,07
kk. Transportes	
ll. Primas de seguros	
mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	79,40
pp. Tributos	
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	



<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>11.615,41</b>
------------------------------------	------------------

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	<b>3.115,41</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>40</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>41</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>42</sup>	<b>8.500,00</b>
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	8.500,00
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>11.615,41</b>

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

111

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres, ciudadanía y voluntariado

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>43</sup>

Participación en las actividades

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Directo ya que trabajamos con una agente y promotora de igualdad con años de experiencia que es la que asesora a las entidades y está en contacto directo con los sindicatos.

#### **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:



1.-Mesa de igualdad organismos que participan y avalan en los planes de igualdad de la comunidad valenciana; sindicatos, dirección general de la mujer, inspección de trabajo. Se ha iniciado la ronda de entrevistas y acercamientos. A destacar como positivo la posibilidad de realizar una propuesta conjunta por parte de Sindicatos y PVCV que facilite la gestión de la igualdad en entidades con poco número de trabajadores. Muy satisfechos con el avance del proyecto. Resultados en 2023. 2.-Curso 20 horas políticas de igualdad la guía y los planes de igualdad. Se ha realizado en plazo y forma. Como valoración perfecta para adquirir contenidos, pero se necesita mucho más tiempo para interiorizarlo en la entidad, y ponerlo en práctica. 2.- Fomentar el sello de entidad sostenible. Se ha difundido a más de 200 entidades, pero en la medida que no esté respaldado por la Administración o de puntos en alguna convocatoria, sólo lo hacen las entidades más concienciadas. 3.-Asignar 3 programas de radio dedicado a la temática en tres momentos puntuales durante el año. Contactar con medios para publicitar campañas y acciones informativas en los medios de comunicación para mejorar el tratamiento informativo de la violencia contra las mujeres, y no sólo anuncio de casos con final trágico. Se ha superado ampliamente el compromiso en esta actividad. Prácticamente cada mes y medio se ha introducido un programa en el que ha participado alguna entidad para hablar sobre la igualdad de género y actividades que se realizan en comunidad valenciana. 4.-Desarrollar protocolos de acoso sexual y por género. Resultado esperado: Crear de manera consensuada un protocolo de acoso editable y que podamos colgar en la web para todas las entidades. Se ha realizado y está publicitado en la web. 5.-Formación en defensa física y psíquica ante la violencia de género sobre la guía de protocolo. Se ha realizado curso online y una sesión física en cada una de las provincias. Comentar que esperábamos más inscripciones, pero que resulta lastimosamente necesario que las mujeres sobre todo aprendan a repeler un ataque. Nos hemos planteado llevar este curso en 2023 a los institutos, y centros de ocio y tiempo libre 6.- Curso y estudio de necesidades. Resultado: 135 entidades Se hizo una encuesta a las entidades para conocer cuál era su situación respecto a trabajar la igualdad de género en sus entidades y a partir de ahí, se plantearon en septiembre webinars y reuniones virtuales. Formación en papel del Voluntariado ante la Violencia de Género. Realizado 21 Formación básica para cuerpos especiales que intervienen en violencia de género. Realizado 7.-Elaboración Planes de Igualdad, asesoramiento o una jornada o un correo de consultoría. 13 fueron las entidades que han estado trabajando los planes de igualdad, algunas de ellas siguen trabajándolo en 2023. Se ha ampliado a dos meses más nuestra aportación con las entidades que participaron desde el principio en el proyecto.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alineado con los estatutos

## 4.5 VOLUNTARIADO

### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>44</sup>

Formación, intervención y sensibilización del voluntariado

Servicios comprendidos en la actividad<sup>45</sup>

- Formación
- Asesoramiento
- Sensibilización





#### Breve descripción de la actividad<sup>46</sup>

Descripción de los procedimientos utilizados para la ejecución de la actuación:

##### 1.- Concurso Imágenes y ODS para entidades solidarias.

Se firma convenio con la Universidad de Bellas Artes, con la profesora Victoria Cano, y se prepara un concurso de fotografía. Se entrega 3 diplomas y un premio ganador, realizadas las oportunas votaciones. Viendo la calidad de las postales, se realizan dos exposiciones. Una en la propia Universidad Politécnica y la otra en la Estación del Norte, donde se entregaron los Premios a los ganadores.

##### 2-Corto sobre voluntariado

Inicialmente íbamos a convenir con Barreira, se mantuvieron entrevista, pero nos decantamos por una empresa de corte social que ya había trabajado con ONGs socias. Se ha realizado un video que pueda ser utilizado por las entidades como late motiv para la realización del voluntariado. Se ha presentado en la gala del Voluntariado. La junta les expuso la idea, prepararon un guión, se aprobó y se rodó durante un día con tres actores, se aprovechó para homenajear a una voluntaria histórica en servicios sociales quien aparece también en el video. Se presentó el 5 de Diciembre (Día del Voluntariado) a las entidades, y voluntariado y el 14 de Diciembre en la Gala

##### 3.-Charlas en colegios

Se ha enviado escrito por correo electrónico ofreciendo la realización de talleres y los juegos sobre los ODS interactivos que tenemos, así como la Guía de Valores. De los colegios nos han llamado y

se han realizado 3 sesiones, una en Alicante y 2 en Valencia. Se ha creado un equipo con profesionales y entidades, que se ha formado, para atender las demandas en las tres provincias. Este será uno de los objetivos para el 2023

4.-Día del Voluntariado: Se ha celebrado en las tres provincias, la conmemoración del Día del Voluntariado: El procedimiento fue realizar reuniones territoriales por parte de las 3 personas responsables, en las tres provincias, y pedir a las entidades propuestas de actividades a realizar. Tras acuerdo, se gestionan los espacios en las tres ciudades por parte de secretaria técnica y se procede a la contratación de los profesionales pertinentes.

Píldoras "la magia del Voluntariado". Se elaboran 4 videos relacionando la magia y el voluntariado, inspirados en los ods y las 5Ps.

##### 5.-Videojuego de voluntariado

En colaboración con el centro de estudios de Barreira, se han elaborado dos videojuego sobre voluntariado. Se ha ofrecido el proyecto al centro y el alumnado que ha considerado han participado en su elaboración. Han sido tres personas las que han elaborado los dos juegos, uno animación 2D y el otro 3 D, Si se considera se puede adjuntar el juego. Una vez tuvieron el guión de cada uno, fue validado por la PVCV, reorientando en cada uno de los juegos. El primero trata de contestar preguntas y acertarlas, en segundo es un laberinto donde se eligen opciones, y si son correctas se logra salir del laberinto.

##### 6.- Merchandaising: Chalecos Voluntariado reutilizables

Nos han elaborado consejos sobre cómo aplicar los ods, con ellos se han hecho libretas que se entregan a los colegios donde realizamos actividades, también se han elaborados petos que están siendo entregados a las entidades socias (5 por entidad), con el símbolo del voluntariado y el logo de la Conselleria. Se hizo entrega en la Gala a la Administración y a los premiados, así como de chapas con la v de voluntariado. Es una manera de llegar a las personas, de continuar en el imaginario colectivo sin estar presentes.

Ha habido sesiones de formación para personas que quieran o puedan dar charlas en colegios. Y se han dado 3 de septiembre a diciembre. Los colegios hacen su planificación y es difícil incluir actividades en el último trimestre del año. Tanto los chalecos como las libretas y los pins, han sido elaborados por una empresa de inserción. Una vez aprobado por Junta los diseños, desde secretaria técnica se contacta con la empresa y se gestiona la realización y entrega

##### 7.- Derivación de Voluntariado

Una vez, iniciada ya la derivación virtual, este año se ha dirigido a quienes consultaban, como primera opción a la consulta de la web. Se ha acostumbrado a las entidades, a que formulen a través de cuestionario su demanda, y desde ahí se publica en la web. Ha habido más de 80 derivaciones y atenciones telefónicas. Por otro lado 18737 visitas en la web donde tenemos las derivaciones. Las personas ya entran directamente, actualizamos las demandas de las entidades, pulsan el botón de contacto con la entidad que les interesa y ya la entidad los llama y quedan para una entrevista. Nos pareció que era lo más resolutivo, rápido, íntimo. Sin abandonar la atención de quien sigue prefiriendo la atención personal. Metodológicamente se está dando respuesta a los diferentes tipos de demanda. Ambas son complementarias.

Se ha realizado también la app con otra financiación y complementa la derivación de personas, esta está clasificada por ODS



en el que la ciudadanía quiere trabajar. Al final todo suma para conseguir nuestro objetivo de llegar al máximo número de personas posibles.

8- Formación: El grueso de los cursos ha sido online. Tras aprobar el Plan de Formación la Junta directiva, y a asignar. Si procede un Responsable de Junta o grupo a cada curso, se realiza la difusión de cada actividad formativa enviándola a entidades afines y redes y a Conselleias para su difusión, para ello se ha realizado cartelería, y enviado a entidades socias y redes. Por otro lado cada cartel tiene cuestionario de inscripción. Se ha buscado de entre las y los profesionales de las entidades y redes en primer lugar, si no se cubría demanda se ha abierto oferta a personal externo.

Cada profesor dispone de al menos una semana para subir materiales. Se confirma la plaza a los asistentes de cada curso el día anterior a comenzar. Y una vez finalizado cada profesor realiza informe de a quien se le entrega el diploma acreditativo. Alumnado y profesorado valoran cada curso. Desde Secretaria Técnica se informa a la Junta de los resultados y se valora si al año siguiente se repite o no le curso

9- Premios Voluntariado: Ya son 7 años los que se realizan los Premios. Desde Junta se asigna a una persona Responsable, que Junto con Secretaria Técnica revisa las categorías. Se procede a la difusión entre redes, y asociaciones, y ante las Administraciones, además de las áreas que comprende cada categoría de las bases dejando unos tres meses para que llegue a todos los colectivos. Se contrata a una empresa de apoyo que se encarga de la gestión del evento. Se elabora un guión innovador cada año para captar la atención de los asistentes. Se acuerda con un centro de diseño de Jóvenes ( Barreira) la animación de las categorías de los Premios. Se informa mensualmente a la Junta de los avances, y un mes antes de la Gala se realiza la votación de las candidaturas. Se procede a la realización de la escaleta final, e invitaciones. Posteriormente se realiza nota de prensa y se sube al canal de Youtube. Se contrata a la empresa de interpretación y de subtitulación para que sea una gala inclusiva.

10- Voluntariado Rural: Enero-Diciembre. Intervención en Municipios y charlas. Asumido directamente por la Presidencia de la Entidad, y a instancias de las entidades socias, se ha creado un grupo de entidades interesadas en potenciar el Voluntariado Rural en los 3 municipios. Se han dado Charlas en algunos Municipios (como Vinaroz) y se han mantenido contacto con Diputaciones para promover este trabajo ( Alicante y Castellón han respondido positivamente y para 2023, se comienzan proyectos). Se ha participado dinamizando un taller en la Escuela de Otoño de Voluntariado Rural y presentando experiencias que se están desarrollando en nuestra Autonomía y que son exportables a otras. LA idea es seguir evolucionando este proyecto.

Cartera de Servicio: Se ha elaborado un dossier donde la Junta presenta que es la PVCV y que servicios presta a las entidades, esto ha supuesto 3 reuniones de dedicar tiempo a trabajarlo, para tener un discurso común y que dure por los menso los próximos tres años de esta candidatura, facilitando llegar más al resto de entidades.

11- App ODS: Se ha trabajado en una triple vertiente. Se ha creado un grupo de entidades interesadas en trabajar los ODS, y de trabajar con otras entidades. Estás han diseñado como consideraban debía ser una aplicación informática que tuviera información de las diferentes entidades. Se ha contratado y realizado una sesión con toda las redes de la Comunidad Valenciana quienes han propuesto en algunos casos aspectos a mejorar que se han integrado Se han buscado presupuestos, seleccionado a la empresa que lo diseña y la Junta ha realizado el seguimiento de las propuestas. Se han preparado cuestionarios y pasado al conjunto de las entidades para valorar el conocimiento que se tenía de los ODS, y potenciar la participación. Se ha presentó la iniciativa para exponer en la Escuela de Otoño del Voluntariado realizada en Valencia y se presentó por nuestra entidad en los Premios del Voluntariado

12-Protocolo de Acoso en las entidades de Voluntariado... ODS 4. Compromiso con la Igualdad de Género. Creación de una Guía. Se nombró a una persona de Junta Directiva como Responsable de Género en la Entidad, se creó una Comisión de Género en la PVCV, compuesta por diversas entidades. Se contactó con una entidad especializada en Género para la realización de esta Guía contra el acoso en ONGs. Se hizo una sesión para tener datos sobre el interés que suscitaba en entre las entidades y elaborar un diagnóstico, se hicieron grupos de trabajo donde cada uno hizo aportaciones para la realización de la guía.Y se presentó en Palacio Pineda

13- Apoyo en la realización de diversos planes: .5. Planes de Igualdad. 5 Planes de Comunicación

5 Planes de Voluntariado. 5.- Planes Municipales de Voluntariado

Desde Junta Directiva y junto a Secretaria Técnica se proponen fechas, se buscan los profesionales más adecuados, se cierra contrato con los mismos, y se lanza cartel y cuestionario para que las entidades se apunten. Normalmente solemos trabajar de 5 en 5 los participantes en cada plan, si bien es cierto, que algunas veces incorporamos a mas entidades, y en algunos casos se han hecho un asesoramiento online de manera más general (como en comunicación y voluntariado) dado que habían muchas bastantes entidades interesadas, por lo que al estar grabado y con formato editables han podido continuar, hasta las próximas sesiones que puedan tener la persona que los asesore directamente. De esta manera unas entidades son asesoradas directamente y otras de manera online, y al año siguiente ya tiene adelantado material.

14-Apoyo a colegios. Charlas y Ferias. La junta directiva está compuesta por Responsables territoriales, quienes se encargan de la participación en sus municipios. Si viene s cierto que se ha trabajado desde Secretaria Técnica y forado en nuestros recursos a profesionales de entidades para gestionar los juegos de los ODS, y las guías de valores en los diferentes centros. Se ha intervenido en no muchos centros pues también intervienen las entidades, por lo que hemos optado por presentarle también las herramientas para que las puedan utilizar y nosotros intervenir este año d manera más subsidiaria. Existe una persona de Junta Directiva que se encarga de trabajar con centros educativos. Se han firmado tres convenios este año para trabajar en 2023 en Universidades



### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>47</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	CASXXI, Teresa Pinos, INV, Nevenka Peddrosa, Dolores Conesa,
Personal voluntario	Jordi y Bea

### C. Coste y financiación de la actividad

<b>COSTE<sup>48</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	
x. Trabajos realizados por otras entidades	
y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>15.628,20</b>
Otros gastos de la actividad	<b>14.371,80</b>
ss. Arrendamientos y cánones	
tt. Reparaciones y conservación	
uu. Servicios de profesionales independientes	13.040,60
vv. Transportes	
ww. Primas de seguros	130,00
xx. Servicios bancarios	
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.001,20
zz. Suministros	200,00



aaa. Tributos	
bbb. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>30.000,00</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>49</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>50</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>51</sup>	<b>30.000,00</b>
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	30.000,00
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	
o. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>30.000,00</b>

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

153

Clases de beneficiarios/as:



Ciudadanía, personas voluntaria y entidades socias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>52</sup>

Participación en las actividades

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Directo porque los profesionales tienen un gran recorrido en el tercer sector.

## E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

### 8.1. Cuantitativa:

1.-Concurso de imágenes sobre ODS. Costo realmente más tiempo la labor burocrática, es decir que las instituciones firmarán el convenio del año, que la actividad en sí. Una vez realizado el trámite, la profesora propone el concurso, los alumnos participan, había más de 50 imágenes. Se realiza una votación conjunta Universidad y Junta Directiva. Los participantes ceden sus imágenes por dos años a las entidades sin ánimo de lucro para que las puedan descargar desde nuestra web. Da respuesta al objetivo de acceder al público joven para empezar a ver la dedicación de unas horas de voluntariado a la semana como un factor normalizado y al de acercar cultura del Voluntariado a la sociedad valenciana, a través de la motivación a la participación en estructuras organizadas en su comunidad autónoma. Tanto es así, que desde la Plataforma hemos usado muchas de las imágenes para la elaboración de los cuestionarios de inscripción y la cartelería de los cursos.

2.- Destacar que existe ya un recorrido para firmar convenio anual con Bellas Artes y con Centro Barreira para la realización anual de actividades, se relaciona directamente con nuestro objetivo de difundir la importancia del aporte personal para paliar las desigualdades (gestión ciudadana de los ODS, y al de acercar cultura del Voluntariado a la sociedad valenciana, a través de la motivación a la participación en estructuras organizadas en su comunidad autónoma

3.- Hemos realizado un corto sobre los aportes del voluntariado, que se ha colgado en redes y web y que está llegando a más de 20.000 personas, responde a un doble objetivo de captar la atención de la población, a través de actividades visuales

4.- Se han realizado charlas en 3 espacios educativos de la Comunidad Valenciana, trabajando los ODS con el alumnado de las clases y en ferias. Se ha formado a unas 65 personas, respondiendo al objetivo de acceder al público infantil para empezar a ver la dedicación de unas horas de voluntariado a la semana como un factor normalizado.

5.- Se han celebrado a través Días del Voluntariado. Fue un acto hecho y coordinado por las tres redes (Plataforma del Voluntariat. Cermi y Calcsicova), dando respuesta al objetivo de mostrar la consolidación del sector, a través de más actividades dirigidas a otras redes, y a la realización de actividades conjuntas.: Se han realizado celebraciones con 3 dj en las tres provincias en Castellón En Plaza de las Aulas, En Alicante del MARQ y en Valencia en el Veles i Vents. Han sido grandes espacios de reflexión sobre la marcha del voluntariado, En el caso de Castellón también se hizo además una caminata donde compartir, dialogar, conocimiento de otras personas voluntarias. En los tres espacios, se leyó el manifiesto del Día del Voluntariado.

Píldoras "la magia del voluntariado". Tras comentar las directrices, se contrata a una empresa para preparar el guion. Una vez aprobado, se grabaron los videos, que se han ido publicitando en redes y presentado ante 150 personas en la Gala del Voluntariado.

Se ha hecho cartelería de las 4 actividades, así como 4 videos de magia, voluntariado y ODS publicado en redes sociales. En todos los actos hubo representación institucional, tanto en el Dia del Voluntariado de las tres Provincias como en la Gala.

[https://www.elperiodic.com/plataforma-voluntariat-comunitat-valenciana-premia-labor-solidaria-tercer-sector\\_870335](https://www.elperiodic.com/plataforma-voluntariat-comunitat-valenciana-premia-labor-solidaria-tercer-sector_870335)

Los videos de magia dan respuesta a captar la atención de la población a través de actividades visuales

6. Videojuego de voluntariado Disponemos de dos videojuegos, e intentaremos darles difusión el próximo año. Se realizó acuerdo con centro Barreira, pasaron un guion, se fue trabajando hasta dejar el definitivo, y presentaron el resultado. Creemos hemos dado respuesta a captar la atención de la población, a través de actividades visuales y acceder al público infantil para empezar a ver la dedicación de unas horas de voluntariado a la semana como un factor normalizado.

7.-Merchandaising: Libretas sobre los ODS para Ayuntamientos, y Ciudadanía. Chalecos Voluntariado reutilizables. Se constituye una Comisión de promoción de los ODS. Se valoraron por parte de la Junta los diseños propuestos y las calidades, una vez aprobados, se encargan a empresa de inserción, y aún hoy los siguen recogiendo las entidades. Aunque una parte importante fue entregada en los Premios del Voluntariado. Entrega 250 chalecos y 150 pins. Con ellos entendemos que damos respuesta a captar la atención de la población a través de actividades visuales, fomentar el sentimiento de pertenencia al voluntariado.



8. Derivación de voluntariado. Directamente 80 personas ( 63 mujeres y 17 varones han consultado en 2022 de manera telefónica) para realizar voluntariado y 167 ( 115 mujeres por correo electrónico. Y 52 varones)

Hemos diseñado una app de derivación de voluntariado por ODS a trabajar, el próximo año nos dedicaremos a la difusión también de esta app para ir dotándola de independencia. Esta actividad responde a acercar cultura del Voluntariado a la sociedad valenciana, a través de la motivación a la participación en estructuras organizadas en su comunidad autónoma. Además hemos enviado a una persona durante 12 meses a Francia a realizar su voluntariado Chargé d'information et d'animation Europe

ADRET - EUROPE DIRECT Pyrénées. 66500 Prades. Esta actividad entronca directamente con nuestro objetivo de difundir la importancia del aporte personal para paliar las desigualdades (gestión ciudadana de los ODS

## 8.2. Cualitativa:

Destacar que por primera vez hemos podido realizar todas las actividades propuestas en el proyecto, y creemos que se ha visualizado más el Voluntariado, ha habido más movimiento y dinamismo en el voluntariado, hemos llegado a acuerdos verbales para la difusión de las actividades de este proyecto desde la propia administración (en concreto 3 administraciones distintas nos han apoyado en la difusión de actividades). Aspecto a resaltar la sintonía con la Administración.

Las entidades en la encuesta de valoración pidieron que se visibilizara el sector y este proyecto nace desde ahí. VISIBILIZACION DEL SECTOR. Estamos satisfechos con el trabajo realizado este año en este sentido, consideramos que hemos tenido una mayor presencia en la Administración, lo que ha generado confianza en nuestro trabajo ya la vista de los proyectos concedidos, las entidades también se ven beneficiadas con mejoras, más herramientas, y más voluntariado. La confianza depositada en nosotras ha hecho que pudiéramos dar más servicio y posibilidades a las diversas entidades, socias y no socias. Un aspecto que nos ha parecido muy relevante es que algunas personas con diversidad funcional han podido participar de nuestros cursos y actividades. Se ha incorporado la figura de intérprete a actividades y cursos. Así como la de agentes de igualdad en apoyo a la igualdad de género. Se ha intervenido también con adolescencia, juventud e inmigración

Al realizar más actividades visuales, hemos contactado con otros proveedores que nos han ofrecido nuevas ideas a realizar para llegar a más público. Aspecto indirecto y muy valorable.

Lo de acceder al público infantil se debe replantear, en cuanto a fechas, en cuanto a actividades, el último trimestre del año está lleno de actividades en los colegios, por lo que debemos replantear esta intervención.

Hemos elaborado recursos, guías, recomendaciones para la ciudadanía, tal vez estamos circunscritos a unas herramientas que son las mismas para todas las entidades y la ciudadanía se encuentra tóxica informada, para 2023, veremos otras maneras de acceder al público objetivo.

Creemos si hemos mostrado que la PVCV y el sector está consolidado, que puede ser una herramienta tanto para la Administración como para las entidades, y hemos trabajado en red con las entidades que han querido. Existe una red en la que todas estamos interconectadas, y la PVCV la ha utilizado para difundir la actividad preparada. En este sentido estamos muy contentas con el resultado en cuanto a consolidación del sector y trabajo en red, si bien nos hubiera gustado una mayor implicación de otras redes, aspecto que nos proponemos abordar en 2023.

Contentas con la persona derivada a Francia, de hecho ya en diciembre, la propia entidad francesa ha vuelto a contactar para seguir trabajando con nosotros, aspecto que hemos aceptado y volveremos a enviar a otra persona en la segunda quincena de enero 2023.

Y en relación a la derivación de voluntariado, hemos llevado a la par la actualización y derivación online para quien se auto gestiona, enseñado a autogestionarse, y ha convivido con la atención presencial a la ciudadanía con menos habilidades. Con todo ello nos congratulamos en decir que hemos cumplido en un 90% todos los aspectos marcados en este proyecto

## 8.2. Cualitativa:

Estamos satisfechos con el proyecto ejecutado, Se han podido realizar las actividades y se han difundido en redes, y a las redes, a asociaciones en general y a la ciudadanía.

Acceso a web [www.platavoluntariado.org](http://www.platavoluntariado.org) usuarios desde 1 de Enero de 2022 a 1 de Enero de 2023

/Usuarios: 25.318 y en la del observatorio que son recursos específicos para las entidades 18737 personas. Para nosotros estos son los números más altos de la historia de esta entidad 44.055 personas en total a las que han llegado ambos proyectos.

Se ha realizado formación para pequeñas entidades, para todo su voluntariado, para sus equipos profesionales, para la ciudadanía.

Se han publicitado, gracias a poder contratar un servicio externo de comunicación las actividades de las entidades, su demanda de voluntariado, nos pedían las entidades visibilización y eso hemos podido hacer, visibilizar su trabajo y mantener las actividades de visibilización de la entidad como son el Día del Voluntariado y los Premios.

Estamos muy satisfechos de haber trabajado con las otras redes y haber podido realizar una sesión conjunta a hablar del voluntariado y de cómo llegar de la mejor manera posible a la



ciudadanía

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alineado con los estatutos

## 4.6 ECONOMÍA SOSTENIBLE

### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>53</sup>

Economía sostenible

Servicios comprendidos en la actividad<sup>54</sup>

Guías

Formación

Asesoramiento

Breve descripción de la actividad<sup>55</sup>

#### 1.- Realización de tres guías

##### 1. 1.-Guías elaboradas:

- 1.- Cómo trabajar el Consumo Responsable en la Ciudadanía
- 2.- Consumo Responsable en las Entidades. Aspectos que deben trabajar las ONGS para ser socialmente responsables
- 3.- Elaboración del protocolo para la prevención y el abordaje del acoso sexual y por razón de sexo en las entidades no lucrativas.

Las metodología de extracción de datos para la elaboración de las guías han sido variadas, en algunos casos se han realizado consultas a expert@s (Objetivo cero en el caso de Consumo Responsable), en otros casos se ha realizado webinar con las entidades, donde se ha debatido y reflexionado, realizando un diagnóstico entre las entidades participantes, y definiendo estas donde se debía centrar la guía. También las expertas en este asesoramiento ( asociación Alia), estuvieron debatiendo con las entidades si realizar una única guía que incluyera una contra el acoso laboral ( otro tipo de acoso que también era objeto de interés), finalmente en una jornada online se decidió centrarla en el acoso sexual, y ver posibilidades de realizar una específica de otra temática

##### 2.- Resumen descriptivo del contenido de las guías

Respecto a la **guía contra el acoso** también nos planteamos por qué hacer una guía distinta para las ONGs, la respuesta se muestra en la introducción de la guía.

En las dos últimas décadas, el Tercer Sector en España ha experimentado un considerable avance, gracias a la democratización, a la revitalización de la sociedad civil y a la evolución del Estado de Bienestar. Existen hoy alrededor de 29.000 organizaciones activas que se dedican principalmente a los campos de la acción social, integración y atención socio-sanitaria. Los gastos anuales de estas entidades suponen entre el 1,42% y el 1,69% del PIB de nuestro país. Actualmente, trabajan de modo remunerado unas 530.000 personas, lo que representa el 2,7% del mercado laboral. Además, hay que añadir el número de personas voluntarias que colaboran con estas organizaciones, y que se estima en casi 900.000 personas. A pesar de su peso en la economía, el tercer sector está dominado por el minifundismo, con una gran cantidad de pequeñas organizaciones que no superan los 150.000 euros de ingresos anuales. En términos generales, su volumen medio de facturación ronda el millón de euros, y el de gastos los 900.000 euros. Además, teniendo en cuenta el Estudio de la realidad del voluntariado en la Comunitat Valenciana y los datos extraídos de la encuesta lanzada a raíz del taller participativo que realizamos en el mes de septiembre, observamos que: La mayoría de las personas





trabajadoras y voluntarias en las entidades del Tercer Sector, son mujeres. A pesar de ello, la dirección masculina es mayoritaria en las entidades. Asimismo, el estudio detecta un descenso en el número de hombres voluntarios, mientras que en el caso de las mujeres voluntarias, se aprecia un ascenso. Respecto a las políticas de igualdad existentes en ellas. Más del 70% de las organizaciones dicen contar con Plan de Igualdad. Sin embargo, se reduce mucho el porcentaje de quienes cuentan con Protocolo de actuación ante situaciones de violencias, que es una obligación legal. Por ello decidimos la PVCV y Alia adaptar una guía protocolo a nuestra propia realidad.

2.- En relación a la segunda Guía **sobre cómo trabajar el Consumo Responsable en la Ciudadanía** algo teníamos que decir o hacer dado que la economía actual está basada en un modelo productivo y de consumo lineal, es decir, se extraen materias primas para fabricar productos y finalmente se desechan como residuo, sin tener en cuenta aspectos como la capacidad de carga del planeta, la generación de los residuos o el uso y consumo responsable por parte del consumidor. Afortunadamente, en los últimos años y debido a una sociedad mucho más concienciada por las cuestiones ambientales y sociales, el modelo económico ha ido evolucionando hacia un modelo de producción y consumo más sostenible. La economía circular establece un sistema de producción y consumo que tiene en cuenta una gestión sostenible a lo largo de todo el ciclo de vida de un producto o servicio, desde las fases iniciales de extracción de las materias primas, diseño, producción o logística hasta las fases de uso y consumo o desecho por parte del consumidor final.

Esta guía se encuentra enmarcada con el ODS 12 de Producción y Consumo Responsable. Contiene 4 capítulos. Esta guía nos cuestiona e ilustra sobre preguntas que podríamos hacernos antes de comprar para ser un consumidor responsable, sobre cómo reconocer los productos sostenibles, cómo podemos disminuir la huella de carbono a nivel individual desde nuestro hogar, nos ofrece información de manera didáctica de cómo tratar la gestión de residuos sólidos. Nos muestra también la banca ética, ofreciéndonos un listado de bancos éticos, y nos ofrece un check list sobre economía circular. Criterios a tener en cuenta a la hora de comprar, donde comprar, o donde hay ropa sostenible, nos incluye el concepto de alquiler frente al de compra tan arraigado en España. En una tercera parte nos habla de las modalidades de turismo más comprometidas con el medioambiente y la sociedad. Y en una cuarta sobre medios de transporte sostenible. Cada capítulo contiene su check list de evaluación personal

3.- Y de la tercera Guía **de consumo responsable en entidades (también con cuatro capítulos)**, se pretende dar pautas a diferentes tipos de entidades sobre cómo adoptar e integrar en su organización el consumo responsable a través de la implantación de una política de compra responsable basada en criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.

Nos muestra en primer lugar aspectos de sostenibilidad en cada fase del ciclo de vida del producto o servicio, en segundo lugar criterios a tener en cuenta al realizar la política de compras, homologación de proveedores con criterios de sostenibilidad, sostenibilidad del producto (reciclaje, eficientes energéticamente, segunda mano...), en tercer lugar criterios para escoger productos alimentarios sostenibles. Certificaciones, sellos más extendidos a nivel mundial, criterios para escoger servicios de transporte y logística sostenibles y en el cuarto capítulo criterios de aplicación como entidad para conseguir un consumo energético más eficiente

### 3.- ¿Qué tienen de común las tres guías?

1.- Que están hechas en un formato editable, para que cada persona que las trabaja, al contestar el check list de cada una, al final de la lectura y trabajo de las mismas tenga su propio plan de actuación ya sea asociativo o personal.

2.- Con independencia de que se hicieron algunas copias para el día de la presentación (27 de Octubre), la idea es que estén colgadas en web, como el resto de guías que hemos ido realizando, con tres intenciones:

a) No gastar papel, y colaborar en la medida de nuestras capacidades en la consecución del ODS 15.

b) Tener más visibilidad pues lo online llega a más gente que lo presencial.

c) Que cada entidad tenga un espacio común de herramientas en la web, recopiladas en un solo espacio

[www.observatoriovoluntariadocv.org](http://www.observatoriovoluntariadocv.org).

### 4.- Jornada de presentación de las Guías.

Se trabajó con la empresa SISU para la difusión y cartelería de cada guía, una vez realizadas, se han





maquetado, y se han empezado a traducir al valenciano, este proyecto financia las guías pero no las traducciones. Se ha publicitado en redes sociales la realización de las presentaciones de las guías, así como difundido a otras redes socias como EAPN, Coordinadora de ONGD, Plenas Inclusión Cocemfe CV, CERMI o Plataforma del Tercer Sector

Se ha realizado cartelera para el evento, nota de prensa y difusión en redes.

2.- Curso sobre sostenibilidad

Se ha realizado un curso sobre el sello de sostenibilidad siendo de 6 horas:

NOMBRE	APELLIDOS	GENERO
Ana	O. G.	MUJER
Reyes	C. V.	MUJER
Melisa	R. M.	MUJER
Noelia	C. R.	MUJER
Manuel	C. LI	HOMBRE
Sara	R. P	MUJER
Susana	S. G.	MUJER
María	P. P.	MUJER
Nelson José	H. L.	HOMBRE
DAVID	B. G.	HOMBRE
Leila	G. P.	MUJER

Donde las mujeres han sido mayoritarias con 72,72% sobre los hombres que han sido 27,27%

Las entidades han sido las siguientes:

AFANIAD

SOLC

TELÉFONO DE LA ESPERANZA CASTELLON

ALCER CASTALIA

ASIEM

ASPANION

LOLA BUSCA NUEVA IMAGEN

CARITAS DIOCESANA ORIHUELA-ALICANTE

ACUDIM

Se ha realizado difusión tanto en redes sociales como de forma interna a través de grupos de las 3 territoriales en watsapp.

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>56</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	CASXXI, Raquel Gomez, Antonio Beltrán, Maria Molto, INV
Personal voluntario	Jordi y Bea

#### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>57</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
p. Ayudas monetarias	



q. Ayudas no monetarias	
r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
z. Compras de bienes destinados a la actividad	
aa. Compras de materias primas	
bb. Compras de otros aprovisionamientos	
cc. Trabajos realizados por otras entidades	
dd. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>2.500,00</b>
Otros gastos de la actividad	<b>3.758,66</b>
ddd. Arrendamientos y cánones	
eee. Reparaciones y conservación	
fff. Servicios de profesionales independientes	2.500,32
ggg. Transportes	
hhh. Primas de seguros	
iii. Servicios bancarios	268,94
jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
kkk. Suministros	
III. Tributos	
mmm. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
nnn. Otros servicios	989,40
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>6.258,66</b>



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.258,66
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>58</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>59</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>60</sup>	5.000,00
p. Contratos con el sector público	
q. Subvenciones	5.000,00
r. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
p. Subvenciones	
q. Donaciones y legados	
r. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>6.258,66</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

148

Clases de beneficiarios/as:

Personas voluntarias, entidades socias y ayuntamientos

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>61</sup>

Participación en las actividades

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Directo pues los profesionales conocen bien el sector

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

##### 2.1 En relación a los objetivos

Objetivo General: Visibilizar la Economía Sostenible.

Consideramos se han obtenido avances y resultados positivos, respecto a sensibilizar sobre Economía Sostenible y circular. Valoramos positivamente el haber realizado varios encuentros con



las entidades que ha estado interesadas en participar en la elaboración de las Guías. También nos ha resultado satisfactoria la presentación de las Guías, se superaron las expectativas de asistencia, coordinación de recursos, representatividad y participación institucional interesada en el tema. Hemos visibilizado nuestro interés y compromiso por reforzar este tipo de economía, nos hemos mostrado como representantes de un sector que a priori interesado.

Objetivos específicos:

1.-Sensibilizar a las ONGS valencianas sobre la importancia de la responsabilidad social compartida. Resultado esperado: Elaboración de las guías propuestas para que la ciudadanía tenga fácilmente como contribuir a este objetivo. Realizado

2. Contribuir a la Economía del Bien Común. Resultado esperado: Participación ciudadana en la formación (los diversos agentes sociales).

Realizado. Han participado personas del mundo asociativo y ciudadanos no inscritos en ninguna entidad.

## 2.- En relación a la Valoración de resultados por parte de la entidad

- A) Cronograma: Se han realizado las actividades propuestas en tiempo y forma
- B) Valoración económica: Se han disminuido las actividades iniciales acorde al presupuesto. Ha habido una aportación de la entidad al proyecto en concepto de fondos propios, pero se ha ajustado lo concedido con lo gastado.
- C) Valoración por parte de la entidad:
- La entidad considera se han hecho avances y el proyecto ha aportado herramientas que tiene una perdurabilidad asegurada por lo menos de 5 años, y estimamos puedan ser consultadas anualmente por 150 entidades, por lo que al tener que reducir actividades hemos seleccionado las que más longevidad en el tiempo y beneficio pudieran producir a la sociedad valenciana.
  - La Junta considera positiva la finalización del proyecto con una jornada presencial (la primera después de la pandemia, y la asistencia de una sala llena.
  - También se considera valorable la asistencia del director general de la Conselleria de Economía Sostenible, José Vicente Soler y la vicepresidenta segunda de la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, María Blanca Jiménez, quienes pudiendo delegar su presencia estuvieron arropando y facilitando el acto y acompañando a cerca de 40 entidades.
  - Se valora como muy positivo la participación en las actividades, pero más si cabe la participación de las entidades en la elaboración de las Guías, y el trabajar para las impresiones con empresas de inclusión social como la Plaza en la impresión de las guías. Y por primera vez todas y cada una de las guías han sido concretadas, y revisadas por profesionales de cada una de las áreas y vinculados al mundo asociativo valenciano.
  - De todo el proceso ha sido informada la Junta Directiva mensualmente como se propuso metodológicamente en el proyecto.
  - En el caso del curso destacable que las entidades nos han vuelto a pedir auditoria del sello de entidad sostenible, sello que volvemos a ofrecer a esta Dirección General para ser tenido en cuenta tanto para entidades del tercer sector como para empresas, ya tenemos este trabajo adelantado. Se puede consultar en <https://www.observatoriovoluntariadocv.org/>. El alumnado y el profesorado realizan su valoración de las sesiones.
  - Entendemos y valoramos como positivo el tener por primera vez una empresa de comunicación que ha ido difundiendo todo el trabajo realizado en web, redes, entidades



socias, redes y federaciones no socias, realizando una cartelería y difusión profesional y continuada en el tiempo, además de ser una empresa constituida e integrada por mujeres ( ODS 5)

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alineado con los estatutos

#### 4.7 DIPUTACIÓN DE VALENCIA

##### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>62</sup>

Ciudadanía participativa. Ciudadanía Socia

Servicios comprendidos en la actividad<sup>63</sup>

Formación, difusión y nueva web

Breve descripción de la actividad<sup>64</sup>

1.-Se ha diseñado una nueva web pues la anterior tenía más de 10 años, donde están actualizadas las entidades, es más intuitiva y gráfica. <https://platavoluntariado.org/> es la Antigua y la nueva <http://pvcv.ultimafila.es/>.

2.- Se ha enviado carta a los colegios y centros formativos para que nos incluyan en sus programaciones, y poder realizar sesiones en el nuevo curso. En 2022, se han hecho en IES DALMAU y en PAX

Se ha dado publicidad en colegios y a grupos de profesorado de la guía juegos en valores y juegos de ODS ( 110 colegios). 3.-Se han difundido recursos para las entidades en formatos editables y descargables. Juegos para el acercamiento a los ODS y libretas como premio. 60 libretas repartidas Publicidad y difusión en redes de demandas de Voluntariado, de aspectos de Responsabilidad Social, de Igualdad de Género, de Economía del Bien Común, de Guías para ONGS ( voluntariado, comunicación, plane igualdad, Economía del Bien...) 1300 consultas Difusión sobre: Información sobre Planes de Igualdad. Participación en sesiones y actividades de Responsabilidad Social. Difusión de sesiones sobre Planes de Voluntariado, de Comunicación y de Responsabilidad Social. Difusión del Sello de Entidad Sostenible. Difusión de la Guía sobre como hacer Planes de Voluntariado para entidades. Derivación de Voluntariado:<https://www.observatoriovoluntariadocv.org/valencia>. Realización del curso de herramientas digitales (brecha digital, formación abierta en internet, herramientas teletrabajo). Realización formación financiada por Diputación de Valencia.

##### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>65</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	Maria Molto, CASXXI



Personal voluntario	Bea y jordi
---------------------	-------------

**C. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE<sup>66</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
s. Ayudas monetarias	
t. Ayudas no monetarias	
u. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ee. Compras de bienes destinados a la actividad	
ff. Compras de materias primas	
gg. Compras de otros aprovisionamientos	
hh. Trabajos realizados por otras entidades	
ii. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>1.000,19</b>
Otros gastos de la actividad	<b>3.192,81</b>
ooo. Arrendamientos y cánones	
ppp. Reparaciones y conservación	
qqq. Servicios de profesionales independientes	3.192,81
rrr. Transportes	
sss. Primas de seguros	
ttt. Servicios bancarios	
uuu. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
vvv. Suministros	
www. Tributos	
xxx. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
yyy. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	



Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>4.193,00</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	<b>1.035,49</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>67</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>68</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>69</sup>	<b>3.157,51</b>
s. Contratos con el sector público	
t. Subvenciones	3.157,51
u. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
s. Subvenciones	
t. Donaciones y legados	
u. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>4.193,00</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

30

Clases de beneficiarios/as:

Entidades socias, ciudadanía, personas voluntarias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>70</sup>

Participación en las actividades

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:



Directo por parte de personal profesional preparado

## E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1. Generar recursos y herramientas prácticas que favorezcan la participación en las Instituciones ( 75%). Estamos contentos con la participación de las entidades, aunque no lo hacen todas, por lo que queda mucho por trabajar. Lo primero a destacar diversidad, cada una participa en lo que le interesa, practicamos una metodología inbound marketing. 2. La mayoría de la participación es cuando se tratan temas transversales, participan en temas comunes ( derivación de Voluntariado, elaboración borrador Proyecto Ley Voluntariado...) 2.-Motivar a la ciudadanía a participar en causas sociales, hemos reflexionado y en breve saldrá publicada una guía de como motivar a la participación de la Ciudadanía . Hemos detectado que con la atención online predominante ( 95%) convive con la telefónica ( ya en minoría) . Lo sensitivo y la imagen ante la participación y se está haciendo un gran esfuerzo por actualizar la imagen del voluntariado ( que no solamente es social). Nos hemos acercado a diferentes Instituciones con propuestas asociativas ( realizado actividades de acercamiento de Ayuntamientos a las ONGS ( más de 20 ayuntamientos este año) y generado espacios de participación donde las entidades opinan y se han trasladado a la Administración estas opiniones de manera escrita)..Hemos generado actividades y recursos escritos para la mejora interna de 150 entidades ( en el proyecto pusimos 135 y ya somos 149 entidades socias), por lo que se ha ampliado las expectativas, se ha apoyado a más entidades en 2022. Se puede visualizar la difusión realizada en redes sociales y las capturas de imagen que presentamos, y los recursos en <https://www.observatoriovoluntariadocv.org/guias-entidades..> Se ha contratado un gabinete de prensa que ayuda a las entidades, y han realizado sesiones con ellas sobre app, redes, herramientas gratuitas de Trabajo colaborativo, como hacer notas de prensa, se ha llegado a 220 entidades, con ello se mejora la comunicación interna y externa de las entidades socias y de la propia PVCV. Se ha realizado difusión de los materiales de apoyo a entidades, así como del trabajo de las entidades tanto en redes sociales, como a través del programa de radio que realizamos semanalmente. Se ha promocionado los ODS, tanto adaptando nuestro plan de Trabajo como intentado que todas las entidades socias y no socias, se enmarcasen en un ODS. Sin ser objeto de esta subvención se ha realizado una app sobre entidades y ODS Más subscriptores que en 2021 en todas las redes sociales. 3-Fortalecer el tejido asociativo de las entidades, creemos que sí. Satisfechos al 100%, se ponen a disposición herramientas para las entidades, y nosotros como PVCV cada vez estamos más fuertes, internamente y de cara a la Administración, este año hemos mantenido el doble de reuniones con la Administración y presentado a la misma recursos que pueden ser tenidos en cuenta o no, pero se han trabajado y presentado formalmente ( Difusión sello sostenibilidad, Propuesta Ley Voluntariado) 4.-Favorecer el uso de las tecnologías fomentando la inclusión social, un 98% de toda la relación con las entidades y formación en 2022 ha sido por internet. Se ha apoyado a las entidades que peor tenían la accesibilidad y conocimientos. Se ha formado en todas las redes, en todas las app. La entidad PVCV sirve de referencia a las otras entidades para consultar dudas, y para formarse . Estamos satisfecho ya no solo del Trabajo realizado, sino del esfuerzo que han hecho para innovarse las propias ONGS, hace dos años, la mayoría de las entidades no tenía ni firma digital su presidencia, y ahora sería algo impensable.

1.- Adecuación nueva web. Realización y actualización de la nueva web. Ajustado en el tiempo de justificación de esta subvención, y a los importes concedidos ( aportando nosotros el coste de mitad de la web) pero tenemos ya la web accesible a todos los colectivos, intuitiva y moderna, donde están todas las entidades socias, formación y derivación de voluntariado, donde se podrán escuchar las entrevistas de radio semanales, actualmente lo tenemos en dos webs. Se han generado recursos y herramientas prácticas que favorezcan la participación , se cuelgan temas de interés asociativo, documentos descargables. Aun nos falta el paso de ser aprobada por la Junta Directiva en la próxima reunión a celebrar el 21 de octubre, la web está pero aun sin alojar en nuestro dominio. Hemos presentado donde está alojada y las capturas de pantalla. Disponemos de capturas de toda la web si se precisan. 2.-Difusión en redes de las guías y realización en formatos editables. Aumenta el número de personas que se las descargan, que se unen a las redes, e incluso que se han incorporado a la Plataforma. Se ha mejorado la Comunicación interna y externa de 149 entidades, 14 más de las puestas en el indicador del proyecto. Se ha hecho publicidad también de las actividades





de las entidades y sensibilización sobre los ODS. 3.- Hemos podido ofrecer formación a 14 entidades y 15 personas con el curso subvencionado. Funcionamos en cascada. Se forma a un colectivo y este a su vez lo expande entre los miembros de la propia entidad. Estamos satisfechos con la formación realizada a través de esta subvención, se ha apoyado a gente que trabaja con otra gente, se les dota de nuevas herramientas, ayudamos a reciclar a las personas que trabajan para otras, apoyamos el uso de las tecnologías, disminuyendo el analfabetismo digital, la diferencia generacional. Se ha invertido mucho en difusión, en nuestro caso era una necesidad, las entidades intervienen con colectivos específicos, pero nosotros intervenimos con voluntariado que luego van a las entidades, hasta ahora hemos hecho mucha formación, pero la entidad no ha tenido demasiada repercusión fuera de su entorno. Apostamos por un modelo más visual, más de llegar a toda la gente, de acercarnos a la ciudadanía y para eso hay que invertir en comunicación externa, aspecto que ha abordado este proyecto de pleno. Agradecemos la colaboración, además de la pecunaria, la que nos facilita la cesión de espacios para el reconocimiento a la ciudadanía en los Premios del Voluntariado.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alineado con los estatutos

#### 4.8 MINISTERIO AGENDA 2030 Y SEGUROS SOCIALES – PVE

##### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>71</sup>

Situación del voluntariado en España

Servicios comprendidos en la actividad<sup>72</sup>

Estudio del voluntariado desde entidades y voluntariado

Breve descripción de la actividad<sup>73</sup>

La plataforma del voluntariado de España realiza un estudio estatal por comunidades autónomas para determinar el tipo de voluntariado desde la perspectiva de las personas voluntarias como de las entidades. El estudio se realizó a través de una encuesta que se podía rellenar tanto a través de cuestionario on line como por APP, Dicha encuesta se realizó teniendo en cuenta el género y edad para poder determinar la motivación de la ciudadanía para realizar voluntariado. Fruto de la recogida del cuestionario luego se realizó un informe de conclusiones que se publicó en el observatorio estatal de la plataforma del voluntariado de España. En él, se puede ver el tipo de voluntariado existente en la comunidad valenciana tanto teniendo en cuenta el perfil sociodemográfico como los intereses que les motivan.

##### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>74</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	CAS XXI
Personal voluntario	ninguno

##### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>75</sup>	IMPORTE
---------------------	---------



Gastos por ayudas y otros	
v. Ayudas monetarias	
w. Ayudas no monetarias	
x. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
jj. Compras de bienes destinados a la actividad	
kk. Compras de materias primas	
ll. Compras de otros aprovisionamientos	
mm. Trabajos realizados por otras entidades	
nn. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>7.925,25</b>
Otros gastos de la actividad	<b>200,00</b>
zzz. Arrendamientos y cánones	
aaaa. Reparaciones y conservación	
bbbb. Servicios de profesionales independientes	
cccc. Transportes	
dddd. Primas de seguros	
eeee. Servicios bancarios	200,00
ffff. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
gggg. Suministros	
hhhh. Tributos	
iiii. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
jjjj. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	



Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>8.125,25</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>76</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>77</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>78</sup>	<b>5.000,00</b>
v. Contratos con el sector público	
w. Subvenciones	5.000,00
x. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	<b>3.125,25</b>
v. Subvenciones	
w. Donaciones y legados	3.125,25
x. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>8.125,25</b>

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

450

Clases de beneficiarios/as:

Personas voluntarias y entidades socias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>79</sup>

Participación en las actividades

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Directo por personas que están en contacto con el sector

#### **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El resultado obtenido ha sido bastante alto. La muestra prevista y determinada por la plataforma del voluntariado de España fue superada con creces. Puesto que, eran 400 personas y nosotras recogimos más respuestas todas dentro de los parámetros determinados. Algunas otras plataformas tuvieron que compensar porque en alguna franjas de edad no recibían respuesta pero en nuestro caso lo superamos sin problemas

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alineado con los estatutos

#### 4.9 FUNDACIÓN LA CAIXA

##### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>80</sup>

APP, ODS y voluntariado

Servicios comprendidos en la actividad<sup>81</sup>

- Desarrollo de APP para solicitar voluntariado acorde a los ODS de las entidades
- Cursos formación de los ODS
- Manual de los ODS para entidades
- Difusión de la APP en campañas de redes sociales

Breve descripción de la actividad<sup>82</sup>

La Plataforma de Voluntariado de la Comunitat Valenciana una vez resuelta a favor la convocatoria de ayudas sociales de la fundación la Caixa realiza reuniones con la Junta para determinar un grupo de trabajo con el que colaborar desde secretaría técnica. Una vez configurado dicho grupo de trabajo se decidió la empresa para desarrollar la APP. La APP se difundió tanto entre nuestras redes a través de los grupos de whatsapps como mostrándola en videollamada y en la gala de los premios de voluntariado en la que se mostró todas sus posibilidades. También se realizó difusión entre las entidades socias de la plataforma tanto a través de mailchimp como por los grupos whatsapp de las provincias existentes en la comunidad valenciana.

A su vez, se contrato una campaña de difusión en redes sociales que realizó la empresa que teníamos de comunicación.

Por otro lado, se desarrollo el área de Moodle en la APP vinculado al observatorio de la Plataforma tiene alojado en su página web para poder realizar 2 cursos de ODS para entidades y otro para ciudadanía y dar a conocer la APP y los beneficios del uso de los ODS entre la ciudadanía.

Por último, fruto de todo este trabajo se realizó un manual sobre los ODS y como incorporarlos como estrategia de trabajo internamente entre las entidades miembro de la plataforma y de las redes.

##### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>83</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	CASXXI, INV, Maria Molto, Folia Consultores, IMK MEDIA
Personal voluntario	Beatriz Tornero

##### C. Coste y financiación de la actividad



<b>COSTE<sup>84</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
y. Ayudas monetarias	
z. Ayudas no monetarias	
aa. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	<b>443,15</b>
oo. Compras de bienes destinados a la actividad	
pp. Compras de materias primas	
qq. Compras de otros aprovisionamientos	34,00
rr. Trabajos realizados por otras entidades	409,15
ss. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>9.660,30</b>
Otros gastos de la actividad	<b>16.671,83</b>
kkkk. Arrendamientos y cánones	
llll. Reparaciones y conservación	
mmmm. Servicios de profesionales independientes	14.749,22
nnnn. Transportes	
oooo. Primas de seguros	
pppp. Servicios bancarios	400,00
qqqq. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.522,61
rrrr. Suministros	
ssss. Tributos	
tttt. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
uuuu. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>26.775,28</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	<b>100,53</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>85</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>86</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>87</sup>	
y. Contratos con el sector público	
z. Subvenciones	
aa. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	<b>26.674,75</b>
y. Subvenciones	24.800,00
z. Donaciones y legados	1.874,75
aa. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>26.775,28</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

148

Clases de beneficiarios/as:

Entidades socias y personas voluntarias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>88</sup>

Participación en las actividades

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Directo tanto la empresa consultora como los formadores tienen muchos años de recorrido laboral con entidades del tercer sector



## E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Desde la Plataforma de Voluntariat de la Comunitat Valenciana estamos muy contentos porque creemos que la participación ha sido muy buena. Y las entidades siguen participando, actualizando sus datos y queriendo registrarse para seguir facilitando opciones de llegar a la ciudadanía dando pie y apoyo a la Agenda 2030 sin dejar a nadie atrás.

Todo lo que nos ha llegado es agradecimiento y buenas críticas para seguir dándole más forma e importancia a la APP y fortaleciendo el tejido asociativo.

Vamos a seguir creando redes y dando más fuerza a las nuevas tecnologías como nuevo camino y nuevas formas de captar y dotar de herramientas al voluntariado.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alineado con los estatutos

## OBSERVACIONES:

**FINANCIACIÓN PROPIA:** Con las cuotas de las entidades, se financia parte de los proyectos (Incluye gastos de Personal, gastos de actividades, mensajería a las tres provincias y a la PVE, desplazamientos, parte de telefonía, auditoría económica), así como indemnización de personal. Parte de esta financiación ha sufragado los gastos de los diferentes proyectos de la Plataforma. Equipos de reprografía y aspectos de gestión de la oficina técnica, aspectos relacionados con la representación de la entidad, seguros de prevención y reconocimientos médicos, y gastos bancarios de la entidad.

Los proyectos aportan más de un 80% en la gestión de la PVCV, pero si no existiese esta partida de financiación propia, por un lado, no habría cofinanciación en los proyectos, y por otro hay actividades y espacios que no son financiados por los proyectos, como la auditoría de la entidad o gran parte de los desplazamientos que la junta directiva realiza como voluntariado en la participación de diferentes reuniones con los diversos agentes sociales.

Las subvenciones cada vez menos están alcanzando la financiación necesaria, aspecto que vamos equilibrando con la entrada de nuevos socios, y la asunción de más responsabilidades en la gestión directa por parte de las Juntas directivas.

Por otro lado, en esta partida se incluye alquiler de equipos para el correcto funcionamiento de la oficina técnica, seguridad social de empleados, algunas nóminas, finalización de contrato, gastos bancarios, parte de telefonía o mensajería, gastos de difícil justificación que se obvian en subvenciones pero que si asumimos como entidad.

La financiación propia proviene en más de un 95% de las entidades socias.

Desglose de financiación propia a cada uno de los proyectos:

- TRANSPARENCIA: 638,35
- RSONL: 4.286,85
- GENERO: 3.115,41
- ECONOMIA SOSTENIBLE: 1.285,66



- DIPUTACIÓN VALENCIA: 1.035,49
- FUNDACIÓN LA CAIXA: 100,53

## 5 INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>89</sup>

### A. Medios Personales<sup>90</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>91</sup>	Tipo de contrato <sup>92</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>93</sup>
2	FIJO INDEFINIDO	TRABAJADORA SOCIAL Y SOCIOLOGA/GRUPO 2

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>94</sup>	Tipo de contrato <sup>95</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>96</sup>
1	TEMPORAL	ADMINISTRACIÓN

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>97</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	CAS 21, EDGAR GRANELL, DAVID BAYONA, DOLORES VIDAL CONESA, SAFE, PACO RICO, PAPELERIA LA PLAÇA, MARIA MOLTO LORENZO, NEVENKA PEDROSA GARCIA, INV, FOLIA CONSULTORES, IMK, PAPELERIA ARIES, ENRIQUE MIGUEL TOMÁS PIÑON, DANIEL JORDAN, ANGEL MANUEL CACERES, JAVIER LARA.

- Voluntariado

Número medio <sup>98</sup>	Actividades en las que participan
6	Creación de Proyectos y puesta en práctica de estos. Algunos tienen funciones de representar, otros de idear, otros de diseñar y otros de ejecutar.

### B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cesión gratuita de local oficinas por la Conselleria de Bienestar Social (GVA)	AVDA ENRIC VALOR 13 (EDIFICIO LA TORRETA) – 46100 BURJASSOT

Características





Oficina de 70 metros<sup>2</sup> con mobiliario, equipamiento informático y de oficina

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Ordenadores de mesa, portátiles, mobiliario de oficina, impresoras, destructoras, teléfonos y fax	C/ ENRIC VALOR, N ° 13 (EDIFICIO LA TORRETA) – 46100 BURJASSOT

### C. Subvenciones públicas y privadas

Origen	Importe	Aplicación
PÚBLICA	29.125,00	CONSELLERIA PARTICIPACIÓ, TRANSPARENCIA, COOPERACIÓ I QUALITAT DEMOCRÀTICA
PÚBLICA	38.500,00	CONSELLERIA D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES
PÚBLICA	5.000,00	CONSELLERIA D'ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORS PRODUCTIUS, COMERÇ I TREBALL
PÚBLICA	3.157,51	DIPUTACIÓ DE VALENCIA
PÚBLICA	19.773,72	VOLUNTARIADO ESPAÑOL-IRPF
PRIVADA	24.800,00	FUNDACIÓ LA CAIXA. AYUDAS SOCIALES

## 6 RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

### NO HAY RETRIBUCIONES

#### A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto <sup>99</sup>	Origen <sup>100</sup>	Importe

#### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>101</sup>	Importe

## 7 ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. Elaboración de propuestas sobre políticas y programas en relación con el voluntariado que hayan de desarrollarse por las AAPP.
2. Representación del conjunto de sus organizaciones miembro en materia de voluntariado.
3. Promoción de relaciones institucionales con el objeto de fomentar los fines de la Plataforma.
4. Desarrollo de programas que faciliten la colaboración entre sus



miembros, posibilitando el intercambio de experiencias de trabajo, la realización de actividades entre las asociaciones que la conforman y la elaboración de programas conjuntos.

5. Campañas de sensibilización sobre el Voluntariado, captación, capacitación y realización de programas de voluntariado
6. Trabajos de difusión e información acerca de actividades propias y de sus miembros.
7. Impartición de cursos y seminarios de formación en voluntariado, así como para los/as dirigentes y trabajadores/as de las organizaciones de voluntariado.
8. Estudios e investigaciones sobre la realidad del voluntariado en la Comunidad Valenciana.
9. Promoción, publicación y difusión de estudios y trabajos que sensibilicen y potencien el trabajo voluntario en la Comunidad Valenciana.
10. Realización de programas en medios de comunicación de apoyo a los fines de la Plataforma.
11. Promoción de relaciones con otras Plataformas Autonómicas y participación en las Plataformas del Voluntariado de España y de Europa.
12. Promoción de Convenios Colectivos del Tercer Sector y acuerdos en relación con los/as trabajadores/as de las organizaciones de voluntariado y participación en Patronales Sectoriales.
13. Búsqueda de mayores recursos económicos y mejores mecanismos de financiación para las organizaciones voluntarias.
14. Desarrollo de sus actividades de modo descentralizado y con mayor proximidad a las entidades asociadas.
15. La ejecución de las actividades generales indicadas, se realizará mediante elaboración de proyectos sociales: confección de materiales de sensibilización: folletos, revistas, estudios etc.; impartición de cursos, charlas, conferencias; realización de exposiciones, conciertos; desarrollo de talleres lúdicos de sensibilización social; reuniones de trabajo entre las asociaciones que componen la Plataforma, entre las distintas Plataformas Autonómicas, con la Estatal y con otras redes de ámbito autonómico, estatal, o internacional.
16. Promover y ejecutar cualquier otra actividad relacionada ó derivada de los fines generales de la Plataforma, de fomento, desarrollo y fortalecimiento del voluntariado, siempre que se ajuste a la legalidad vigente.



### Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
MIGUEL RAMÓN SALVADOR SALVADOR	PRESIDENTE	18919716P MIGUEL RAMON SALVADOR (R: G46683041) <small>Firmado digitalmente por MIGUEL RAMON SALVADOR (R: G46683041) Fecha: 2023.06.27 12:08:14 +0200</small>
M <sup>ra</sup> PAZ RAMOS MARTIN	VICEPRESIDENTA	MARIA PAZ RAMOS MARTIN <small>Firmado digitalmente por MARIA PAZ RAMOS MARTIN Fecha: 2023.06.28 22:26:55 +0200</small>
ARTURO NAVARRO BONDIA	VICEPRESIDENTE	Firmado por ARTURO NAVARRO BONDIA - NIF: ***2568** el día 27/06/2023 con un certificado emitido por ACCVCA-120
JAVIER VICENTE SARRIAS GONZÁLEZ	TESORERO	
MANUEL ANTONIO GARCIA PARRADO	SECRETARIO	GARCIA PARRADO ROMERO <small>Firmado digitalmente por GARCIA PARRADO MANUEL ANTONIO - 21409980Q Fecha: 2023.06.27 17:28:41 +0200</small>
JOAQUIN LLEO SAPENA	VOCAL	LLEO SAPENA JOAQUIN <small>Firmado digitalmente por LLEO SAPENA JOAQUIN - 33453860S Fecha: 2023.06.27 12:45:08 +0200</small>
LUCY DEL ROSARIO POLO CASTILLO	VOCAL	23918305F LUCY DEL ROSARIO POLO (R: G78180549) <small>Firmado digitalmente por LUCY DEL ROSARIO POLO (R: G78180549) Fecha: 2023.06.27 19:42:14 +0200</small>
CRISTINA BLANCO FERNÁNDEZ	VOCAL	MARIA CRISTINA BLANCO FERNANDEZ <small>Firmado digitalmente por MARIA CRISTINA BLANCO FERNANDEZ Fecha: 2023.06.26 22:02:13 +0200</small>
JAIME GONZÁLVEZ PALOMARES	VOCAL	
ELENA ISABEL CARO CEBADOR	VOCAL	ELENA ISABEL CARO CEBADOR <small>Firmado digitalmente por ELENA ISABEL CARO CEBADOR Fecha: 2023.06.27 17:35:21 +0200</small>
JUAN JOSÉ MUÑOZ DE LA PEÑA DE LA CRUZ	VOCAL	

### NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

- <sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.
- <sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.
- <sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.
- <sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.
- <sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.
- <sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio
- <sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).
- <sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.
- <sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.



## **NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

<sup>1</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>2</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>3</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>5</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>6</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>7</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>8</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>9</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>10</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>11</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>12</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>13</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



---

<sup>14</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>15</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>16</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>17</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>18</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>19</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>20</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>21</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>22</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>23</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>24</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>25</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>26</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>27</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>28</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>29</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.





<sup>30</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>31</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>32</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>33</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>34</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>35</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>36</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>37</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>38</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>39</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>40</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>41</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>42</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>43</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>44</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.



<sup>45</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>46</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>47</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>48</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>49</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>50</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>51</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>52</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>53</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>54</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>55</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>56</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>57</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>58</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



<sup>59</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>60</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>61</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>62</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>63</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>64</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>65</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>66</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>67</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>68</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>69</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>70</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>71</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>72</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>73</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>74</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.





<sup>75</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>76</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>77</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>78</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>79</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>80</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>81</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>82</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>83</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>84</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>85</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>86</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>87</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>88</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>89</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>90</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.



---

<sup>91</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>92</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>93</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>94</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>95</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>96</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>97</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>98</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>99</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>100</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>101</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.